



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE :	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023.		
ASUNTO:	<p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE CABILDO ORDINARIA NÚMERO 38 Y ACTA DE CABILDO SOLEMNE NÚMERO 3.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL CENTRO DE ATENCIÓN INFANTIL NO. 2, A EFECTO DE OTORGAR EN COMODATO EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSÉ SALAS Y SALAS, A ESPALDAS DEL C. A. I.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA, RESPECTO DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021- 2024.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023, ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN PÓLIZA P13584.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA EL C. ERICK RICARDO MUÑOZ SERNA, POR LOS GASTOS HOSPITALARIOS DEBIDO AL ACCIDENTE SUFRIDO EN FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2023.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO DE LA AMPLIACIÓN DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023, POR RENDIMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, POR UN MONTO DE \$15,687.87</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA, RESPECTO SE AUTORIZA EL DESCUENTO DEL 100% EN EL CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS A TODA LA CIUDADANÍA QUE ACUDA A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y DEL DEPORTE Y RECREACIÓN, RESPECTO DE LA APROBACIÓN DE GASTOS DE LOS EQUIPOS QUE PARTICIPARON EN LA LIGA NACIONAL JUVENIL CATEGORÍAS SUB 11, SUB 13 Y SUB 15, DIVISIÓN PROFESIONAL DE FÚTBOL SOCCER EN LA QUE PARTICIPAN LOS EQUIPOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p> <p>LECTURA, DISCUSIÓN Y EN SU CASO, APROBACIÓN DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y VIGILANCIA, Y OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, RESPECTO DE LA AUTORIZACIÓN PARA EL APOYO QUE SERÁ UTILIZADO PARA EL CRUCE DEL BALNEARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE, RÍO GRANDE, ZACATECAS.</p>		





DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ACTA NÚMERO 39

ORDINARIA

En la Ciudad de Río Grande, Zacatecas, siendo las once horas con cinco minutos del día diez del mes de octubre del año Dos Mil Veintitrés, reunidos en la Sala de Cabildo, los Regidores que integran el R. Ayuntamiento Constitucional 2021-2024, la LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA, Síndica Municipal bajo la dirección del C. LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA, Presidente Municipal de Río Grande, asistido por el LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ, Secretario de Gobierno Municipal, con el propósito de celebrar Sesión Ordinaria número TREINTA Y NUEVE bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 38 y Acta de Cabildo Solemne número 3.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la solicitud del Centro de Atención Infantil No. 2, a efecto de otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle José Salas y Salas, a espaldas del C. A. I.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, relativo a la aprobación del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la aprobación del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la iniciativa de modificación al Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P13584.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por los gastos hospitalarios debido al accidente sufrido en fecha 4 de agosto del 2023.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por rendimientos del Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros, por un monto de \$15,687.87



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



12.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto se autorice el descuento del 100% en el concepto de recargos y accesorios a toda la ciudadanía que acuda a pagar su impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre.

13.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y del Deporte y Recreación, respecto de la aprobación de gastos de los equipos que participaran en la Liga Nacional Juvenil categorías Sub 11, Sub 13 y Sub 15, división profesional de Fútbol Soccer en la que participan los equipos Agricultores del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

14.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, respecto de la autorización para el apoyo que será utilizado para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas.

15.- Lectura de correspondencia.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión.

El señor Presidente Municipal CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA: Buenos días, buenos días, se escucha ahí un poquito el eco, bueno bueno, bueno ahora si, iniciamos, buenos días Síndico, regidoras, regidores, Secretario de Ayuntamiento, sean bienvenidos a esta sesión de cabildo, ya sesión Ordinaria de Cabildo número 39, de este 10 de octubre de 2023, me voy a permitir dar, a leer el Fundamento Constitucional en el artículo 115 fracción I y II de la Constitución Federal, el artículo 119, fracción I de la Constitución Política del Estado de Zacatecas, el artículo 48 fracción I, 49, 50, 51, 52, 58 párrafo segundo, 60, 80 fracción II, 81, 84 fracción IX, 86 fracción I, IV y V, 87 párrafo primero y segundo 88, 89 y 100, fracciones II, III, IV, XVII y XVIII de la Ley Orgánica del Municipio en vigor, el artículo 11, 12, 21, 22, 24, 56, 57 fracción I, 58, 59, 60, 61, 62, 63, 64, 65, 66, 67, 68, 69 y 70 del Reglamento Interior del Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, da principio a esta sesión para la cual solicito al Secretario de Gobierno, sírvase pasar lista de presentes e infórmeme si existe quórum legal para decretar la instalación de esta asamblea municipal, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Buenos días Presidente, Síndica Municipal, regidoras y regidores, medios de comunicación, voy a hacer el pase de lista.

PASE DE LISTA

PRESIDENTE MUNICIPAL	ASISTENCIA
CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA	PRESENTE
SINDICO MUNICIPAL	
CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA	PRESENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDORES	
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA	PRESENTE
LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	JUSTIFICADA
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	PRESENTE
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	PRESENTE
CIUDADANA HILDA MORENO	PRESENTE
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	PRESENTE
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	PRESENTE
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	JUSTIFICADA
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	PRESENTE
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	PRESENTE
CIUDADANA LICENCIADA YANETT GUTIÉRREZ LUNA	PRESENTE

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Licenciada Nancy Jimena Ramírez Duarte, Presidente la Licenciada Nancy Jimena presentó, bueno mandó un mensaje que no podía presentarse por una cuestión médica y me mandó un justificante, ahorita se lo, lo voy a anexar; ciudadana Dulce Cristal Ramírez Bonilla, Presidente comentarle también que la ciudadana Dulce Cristal Ramírez Bonilla, regidora, pidió se le justificara la asistencia, también debido a causas e enfermedad; le informo señor Presidente que se encuentran 14 integrantes de este Republicano Ayuntamiento presentes, por lo cual ha lugar a declarar quórum legal.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, nos ponemos de pie por favor, habiendo quórum legal para sesionar, me permito declarar formalmente instalada esta sesión de cabildo, siendo las once horas con cinco minutos del día diez de octubre del año 2023 y validos los acuerdos de que ella emanen, muchas gracias.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Procedemos al punto número tres, lectura y aprobación del Orden del Día, le pido al señor Secretario dé cuenta de la lectura del Orden del Día por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Claro que sí, con su permiso señor Presidente.

ORDEN DEL DÍA

- 1.- Pase de lista.
- 2.- Declaración de Quórum Legal e Instalación de la Asamblea.
- 3.- Lectura y aprobación del Orden del Día.
- 4.- Lectura, discusión y en su caso aprobación del Acta de Cabildo Ordinaria número 38 y Acta de Cabildo Solemne número 3.
- 5.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la solicitud del Centro de Atención Infantil No. 2, a efecto de otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle José Salas y Salas, a espaldas del C. A. I.
- 6.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, relativo a la aprobación del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas.
- 7.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la aprobación del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN).
- 8.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la iniciativa de modificación al Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024.
- 9.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto al Informe Financiero correspondiente al mes de agosto del Ejercicio Fiscal 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en Póliza P13584.
- 10.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por los gastos hospitalarios debido al accidente sufrido en fecha 4 de agosto del 2023.
- 11.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por rendimientos del Programa Fondo de Regularización de Vehículos Extranjeros, por un monto de \$15,687.87
- 12.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto se autorice el descuento del 100% en el concepto de recargos y accesorios a toda la ciudadanía que acuda a pagar su impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



13.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y del Deporte y Recreación, respecto de la aprobación de gastos de los equipos que participaran en la Liga Nacional Juvenil categorías Sub 11, Sub 13 y Sub 15, división profesional de Fútbol Soccer en la que participan los equipos Agricultores del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

14.- Lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, respecto de la autorización para el apoyo que será utilizado para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas.

15.- Lectura de correspondencia.

16.- Asuntos Generales.

17.- Clausura de la Sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si haya alguna participación, regidoras, regidores, Síndico Municipal, si no hay alguna participación, adelante.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Estábamos platicando, estábamos viendo que como son catorce puntos el día de hoy, estoy pensando que eh a partir yo creo que de ahorita hagamos, no sé si se pueda una extraordinaria, para que se haga la comparecencia, no solamente del Director de Desarrollo, sino yo creo que tendría que ser del de obras, el de Desarrollo, yo creo que tendrían que ser la comparecencia yo creo que de los cinco funcionarios de primer nivel, entonces no sé si aplique que entre en la extraordinaria o tendría que ser una ordinaria, pero yo creo que ya sería si hoy ya estamos a día martes, yo creo que pudiera ser ya el jueves convocar y que sean puras comparecencias, para no haber hecho tan extensos estos catorce puntos, entonces si te pareciera regidor que fuera ya el próximo jueves, para poder poner las cinco comparecencias y que pudiera iniciar pues a solicitud expresa tuya y que pudiera ser el Director de Desarrollo, que fueran los cinco pues, porque si no ahorita detectábamos que si lo aventáramos ahorita la comparecencia, si se iba, por los catorce puntos que traíamos, pero ya que sea una ordinaria y que sea el próximo jueves y que sean los cinco de primer nivel, empezando por el director de Desarrollo Social, no sé que, que opines.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: En esa parte pues yo nomás pediría que si se respete pues la petición, porque ya la habíamos hecho una antes de la pasada, en la pasada no se respetó, no se atendió y esta pues no se vuelve a atender.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: O igual, o también pudiera ser también igual, yo creo sin problemas, pudiéramos en asuntos generales, si lo comentan, pudiéramos convocar a comparecencia de los que nos han pedido, me han pedido comparecencias del de Obras, del de Desarrollo y pues casi me han pedido comparecencias de varios compañeros, si ustedes lo creen conveniente,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pudiéramos en asuntos generales que venga a comparecer los cinco compañeros, de los primeros, también pudiera ser, o sea eso ya lo dejo, lo dejo a su consideración si no lo pudiéramos manejar en asuntos generales, no sé que opinen, que como vaya circulando la reunión, valorem si los mandamos citar a los cinco y si nos da pues a que sea rápida los catorce puntos, pues yo creo que sin problema le podemos dar, o si no, o si no la otra propuesta al tema de la ordinaria del jueves, pero ya ustedes me dicen como lo van viendo, te parece.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: De una vez.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, igual ya, igual que lo vayan pidiendo cada uno, por ejemplo si tú dices, pues a mi me interesa el de Desarrollo, pues lo mandamos citar en asuntos generales y si a Tania dice que al tesorero, pues que Tania diga, yo quiero al... adelante mi.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Al micrófono por favor nada mas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Ey, perfecto, ya ustedes me van marcando en el tema de asuntos generales Arqui y ya vamos viendo, ¿sale? Perfecto, pues entonces nos quedamos pues en que íbamos a hacer la votación del Orden de Día.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del Orden del Día sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Orden del Día.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, en el punto número cuatro es lectura, discusión y en su caso aprobación del acta de Cabildo Ordinarias número 38 y Acta de Cabildo Solemne número 3, una vez que se han mandado las acta de cabildo en mención a sus correos y se ha subido a la Gaceta Municipal, se solicita la dispensa de su lectura y se le concede el uso de la voz si tienen algún comentario en este tema.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no lo hubiera, si no hay alguna participación procedemos a votar para el tema de la dispensa.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la dispensa sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, de la dispensa de la lectura de las actas.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Continuando con el punto número cuatro referente a la discusión y en su caso aprobación del acta de Cabildo Ordinarias número 38 y Acta de Cabildo Solemne número 3, se les concede el uso de la voz igualmente regidoras, regidores, Síndico Municipal.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de la aprobación de las actas de cabildo en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD las actas en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, en el punto número cinco que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la solicitud del Centro de Atención Infantil No. 2, a efecto de otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle José Salas y Salas, a espaldas del C. A. I., o lo que conocemos anteriormente como en CENDI, se le concede el uso de la voz al Secretario de Gobierno para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente Municipal, regidoras y regidores, hago lectura del dictamen en mención.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 25, 26, 119 y 120; artículo 126 párrafo IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 86 I-II, V, VIII, XVI, 87, 88 fracción II y XII; 100 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 24, 25, 28, 223, 224, 225, 226, 227, 229 y 44 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA SOLICITUD DEL CENTRO DE ATENCION INFANTIL No 2, A EFECTO DE OTORGAR EN COMODATO EL INMUEBLE UBICADO EN CALLE JOSE SALAS Y SALAS, A ESPALDAS DEL C.A.I.

A la Comisión de Gobernación le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud del Centro de Atención Infantil N° 2 (C.A.I.) a efecto de otorgarles en Comodato el inmueble que inicialmente fue utilizado por el municipio como caseta de vigilancia, ubicado en la calle José Salas y Salas, a espaldas del Centro de Atención Infantil.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 31 de mayo del presente año, se solicitó al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, se otorgará en comodato el inmueble ubicado en calle José Salas y Salas, a favor del Centro de Atención Infantil N° 2, el cual será utilizado para resguardar a los hijos de las trabajadoras del CAI, mientras ellas cumplen sus funciones, ya que constantemente se encuentran en riesgo al esperar solos en sus vehículos en la calle

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción I de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde al Presidente Municipal presidir la Comisión de Gobernación, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:
Que la autorización para otorgar en comodato el inmueble ubicado en calle José Salas y Salas, a favor del Centro de Atención Infantil N° 2, el cual será utilizado para resguardar a los hijos de las trabajadoras del CAI, se considera necesario, toda vez que permitirá darle seguridad a los hijos de las trabajadoras mientras ellas siguen cumpliendo con sus funciones en el CAI, siendo importante el resguardo de los menores para no ponerlos en riesgo al esperar solos en los vehículos en la calle.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de otorgar en comodato a favor del Centro de Atención Infantil N° 2, el bien ubicado en la calle José Salas y Salas, por un término de 7 meses, iniciando dicho comodato en fecha 1 de octubre del año en curso, y terminando dicho contrato de comodato el día 1 de mayo del 2024.

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes otorgar en comodato a favor del Centro de Atención Infantil N° 2, el bien inmueble ubicado en la calle José Salas y Salas, por un término de 10 meses, iniciando en fecha primero de octubre del presente año y terminando dicho contrato de comodato el día 1 de mayo del 2024, autorizando al Presidente y Sindico Municipal a firmar el Contrato de Comodato respectivo.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

“LO GRANDE DE RÍO GRANDE, ERES TÚ”
RÍO GRANDE, ZACATECAS, A 20 DE SEPTIEMBRE DE 2023

ATENTAMENTE
COMISIÓN DE GOBERNACION Y SEGURIDAD PÚBLICA

PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
REGIDORA: NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
REGIDOR: JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
REGIDORA: JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA: YANETT GUTIÉRREZ LUNA.”	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Eh bueno nada mas para ampliar un poquito mas la información, se quedó en la comisión que si se especificara que el uso es meramente educativo, para el, para este comodato y aclarando que la fecha es, porque como administración no podemos dar un poquito mas de tiempo toda vez que el año que entra, el 2024 se hace cambio de administración, es por eso que se da la fecha esta para su comodato, eh viene anexada también la solicitud que hace la Maestra Rosa Alicia Aranda Canales, Directora del CAI número 2, en donde solicita en comodato este bien inmueble que inicialmente era utilizado como una caseta de vigilancia por el Municipio y está, actualmente pues está en desuso, no está utilizado y ellos quisieran aprovecharlos para la, el uso que ya se les comentó en este dictamen, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, eh iba, hicimos la invitación a la Directora del plantel para que directamente también lo hiciera, lo hiciera la, pues la idea que tiene pues el plantel, la directora sobre este, sobre esta solicitud, no sé si ya llegaría, entonces va entrando aquí la directora, igual me gustaría pasarle la voz para ver que, cual es el comentario, su solicitud la hizo por escrito, pero a mi me gustaría que la hiciera verbalmente al cabildo para que nosotros analizáramos, analizáramos pues la, el punto que está, diez meses, cuantos.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Siete meses, hasta el primero de, hasta el primero de mayo del 2024, cabe mencionar que aquí se encuentra bueno el plano del predio, que es una parte de la que está construida y la otra está sin construir, solamente la superficie que está a un lado, ahora si como que lo podríamos decir en forma de esquina o cuchilla, en un triángulo, es donde pega con el Centro de Atención Infantil, doce metros por un lado y treinta y dos por el otro y la otra pega por la calle Jesús Salas y Salas, que son treinta y tres, solamente hay un espacio de superficie que está construido y esa es la que solicitan, que es lo que estaban donde mencionaban que era la caseta de vigilancia de lo que es esta colonia, entre la Trinidad, es donde está ubicado, ellos mencionaban que pues se encuentra a veces bandalizada por algunos grupos de adolescentes que se encuentran pues por ahí, al aprovechar que está sola, pues se empieza a bandalizar, entonces aquí se encuentra la maestra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Hola muy buenos días Directora, bienvenida a esta sala de cabildo, estamos platicando que vamos a dar casi inicio a la votación de la solicitud que hace, que hace le institución para, para lo que me gustaría darle la palabra para que nos pudiera platicar un poquito sobre la solicitud, porque en este momento vamos a hacer la votación.

CIUDADANA ROSA ALICIA ARANDA CANALES.- Directora del C.A.I número 2: Buenos días, primero quiero tomar un poco de aire, espere que la Síndico me hablara cuando ya fuera mi momento de intervenir para no dejar solos a los niños y es por eso que vengo así corriendo, eh bueno, sobre la justificación de porque necesitamos la caseta, eh nosotros como centro de trabajo tenemos trabajadoras que inician desde las siete de la mañana y tenemos quienes terminan su jornada laboral hasta las tres y media de la tarde, por lo que sus hijos de dichas trabajadoras se encuentran afuera, en la calle, esperando en vehículos, eh a que la madre salga, porque ellos salen de primaria a la una, entonces en ese momento, en ese lapso, son dos horas, dos horas y media y nos han ocurrido algunos riesgos de accidentes, hemos tenido



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



alguna situación como que casi hay un atropellamiento donde algún niño se ha bajado del vehículo, además de que están en el sol esperando afuera o en el riesgo de que incluso hasta un robo pueda haber de uno de esos niños, mientras las mamás están cuidando a otros niños hasta las tres y media de la tarde, cabe mencionar que nosotros hemos trabajado respetando los derechos de los niños por sobre todo, ningún reglamento, ninguna disciplina ha estado por sobre eso y nosotros ahí no, hemos cuidado mucho la integridad de los pequeños de otras madres pero los de nosotros están vulnerados en la calle, entonces eh se nos ocurrió por ahí la idea de hacer una especie de, de salón, donde los niños puedan estar resguardados, donde ellos mientras hagan sus tareas, nada mas nosotros les damos una vueltecita y ahí estén cerca de nosotros, se nos ocurrió que ese lugar que está pegadito al C.A.I pudiera ser ese, ese lugar idóneo para que estuvieran ahí nuestros hijos, que son alrededor de 25 niños y que conforme van saliendo del CENDI van creciendo la cifra y este, somos muchas mujeres ahí, mayormente somos mujeres y somos madres de familia, entonces yo quiero pensar también en mis compañeras, no nada mas en los hijos de algunos de ustedes que llevan ahí sus niños o de los hijos de las maestras, también mis compañeras, tengo que ser sensible y empática ante su situación que ellas tienen, porque no todas tenemos para pagar quien nos la recoja, a veces los sueldos son muy bajos y no hay quien los recoja, no hay el dinero o incluso los encargamos con gente que nos son ni muy confiables y estamos poniéndolos en riesgo, entonces siempre hemos trabajado por cuidar esos derechos de los niños, su derecho a, de prioridad, de que primero está el niño y los de nosotros también tienen derecho, aunque sean un poquito mas grandes, ya desde que empiezan en primaria y que terminan a la una, para nosotros empieza la problemática, como hacerle, quien nos los cuida y entonces van conmigo como directora “me das permiso, me das permiso de meter a mi hijo aquí” y hay una disciplina, una ley ahí en el CENDI, que es un poco rígida o muy, siempre han sido muy estrictos, ustedes saben que ha sido muy estricto en el CENDI, ningún hijo de ningún trabajador, puede poner un pie dentro del CENDI, es muy, parece mucha disciplina, pero es muy arbitrario contra un pequeño, porque ellos pueden estar en el sol allá, muy en muy malas condiciones, pero no puede entrar a un árbol a sentarse, porque hay esa regla, la cual me gustaría romperla pero mejor me gustaría dar una solución que, en la que todos ganáramos y que el CENDI siguiera pareciendo la institución de orden y disciplina que siempre lo ha caracterizado, entonces veíamos la posibilidad de que fuera esto una especie de extensión de horario para dar atención a estos niños y siempre, los trabajadores de ahí siempre va a haber esa misma situación, porque nacen mas bebés, si se van unos a secundaria pero van naciendo otros; también decir que este proyecto puede ser ampliado a Secretaría que están en la misma situación, los hijos de las maestras de la Secretaría los tienen sentados bajo los escritorios, porque después de la una no hayan donde llevarlos y entonces puede ser que luego lo extendamos a mas personas y entre todas ahí demos atención a ellos; eh comentar que en la Secretaría de Zacatecas había la misma problemática y allá ya le dieron atención, adaptaron una bodegas y las hicieron como una especie de, de, de guardería o preescolar, estancia es la palabra, hicieron esas, esas, este esa estancia para resguardar a los niños ahí, entonces están atendidos con juguetes, con, con materiales que les entretengan y que no sean tan triste para los niños estar tirados en el piso bajo los escritorios de las mamás y sobre todo también que se vea formal el trabajo de las mamás, que no se vea ese desorden ahí, no sé si aquí nos hicieran favor de pensar en nuestra situación, que nosotros nos hemos caracterizado por darles esa atención a la ciudadanía de Río Grande y sus alrededores y siento que lo hemos hecho muy bien, yo tengo treinta años en el CENDI y siempre ha sido la problemática esa, entonces hay veces que no nos sensibilizamos ante el otro, pero yo creo que como directora



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



no solamente me toca pensar en mis alumnos, sino también en los hijos de mis trabajadoras y eso es lo que me trae aquí, solicitarles, pedirles de favor, que si la caseta para ustedes no tienen algún proyecto en mente, nosotros le podemos dar vida y sobre todo puede ser de mucha utilidad para estos pequeños, incluso a lo mejor hasta puede ser que les marque su vida para que sean mejor ciudadanos en un futuro, pues aquí estoy humildemente pidiéndoles de favor, ojala y, ojala y este me escuchen, sería todo, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues muchísimas gracias ahí directora por hacer presencia en esta sala de cabildo, en un momento mas vamos a hacer la votación, pero bueno agradeciéndole ahí las atenciones y pues ahí nos ponemos a la orden, muchísimas gracias Directora.

CIUDADANA ROSA ALICIA ARANDA CANALES.- Directora del C.A.I número 2: Muy bien muchas gracias, con permiso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé si haya alguna participación, regidoras, regidores Síndico, si no hay algún, alguna part... adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Buenos días regidores, regidoras, Presidente, Síndico, por mi parte no hay ningún problema siempre y cuando sea usado para fines meramente educativos, no hay, no habría ningún problema, nomás que si se establezca esa parte de que se utilice para lo que se está solicitando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si, muy buenos, muy buenos días para todas y todos, pues en la reunión de comisión la regidora, la Licenciada Yanett Gutiérrez tuvo a bien traer esa solicitud a este Republicano Ayuntamiento y estuvo pues muy insistente la regidora, porque ella conoce las necesidades por las que pasan los niños de las trabajadoras como ya bien nos lo explico la directora Rosy, entonces pues como ella misma lo mencionó en su participación, pues este Republicano Ayuntamiento también es empático ante las necesidades que tienen estos centros educativos y que sabemos además la calidad y la seguridad que ellos brindan a todos los niños de las mamás trabajadoras verdad, entonces es una manera también de ser solidarias y empáticas ante la necesidad y bueno, reconocerle regidora ante, antes este tema dentro de la comisión que Usted dignamente representa, entonces el voto pues a favor, nada mas pues si con la este salvedad que ahí el Secretario ya leyó que nosotros no podemos pues fuera del periodo que corresponde del 2021-2024, hacer extensiva mas allá de, el inmueble verdad, entonces por eso tiene ese termino el comodato, sería cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, alguien más, bueno en el caso, creo, creo que sería de valorar también, en los, en los meses que vienen, si esta administración tuviera algún proyecto en especial para el próximo año en esa área o en su caso valorar nosotros, valorar de con el Fondo III del próximo año valorarlo y hacer una extensión del CAI y poderlo ampliar hasta esa parte y que en un descuido hasta pudiéramos hacer, no sé, una obra de ampliar lo que es el CAI, traían varias solicitudes, la directora me hablaba de la fachada, me hablaba de la parte de atrás, pero ahorita como que, creo que se enfocaron un poquito mas a esta parte de lo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



era la caseta de policía ya en años anteriores, aquí tendríamos que valorar si teníamos pensado el próximo año meterle algo en infraestructura social, valorar si hay un proyecto futuro en este Municipio de esa área, o pudiéramos invertirle un recurso para ampliarnos y que fuera un área donde este, este CENDI, este CAI, este Centro de Desarrollo Infantil pues pudiera tener más impacto y pudiéramos ampliar un poquito mas, pero eso ya sería como de análisis en los próximos meses a ver que pudiéramos hacer, entonces pues bueno, coincido, coincido con el regidor José Luis, siempre y cuando todas estas peticiones y estas votaciones sean a favor de la educación y sean utilizados de la mejor manera, siempre yo creo que este cabildo va a tratar de respaldar estas peticiones.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, el punto numero seis que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, relativo a la aprobación del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz igualmente al Secretario para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, voy a dar lectura al dictamen.

"REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE

CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 115 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIONES I PRIMER PÁRRAFO, II PÁRRAFOS PRIMERO Y SEGUNDO DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 119 PÁRRAFO PRIMERO, FRACCIÓN V DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; 60, 80, 86 FRACCIONES V, VIII Y XVI, 87, 88 FRACCIONES XI, Y 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DEL ESTADO DE ZACATECAS; 2 FRACCIÓN II Y XIV, 4, 49 FRACCIÓN XVII Y XVIII DEL REGLAMENTO DE ADMINISTRACIÓN INTERIOR DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS; SOMETEMOS PARA SU DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ESTE CUERPO COLEGIADO, EL SIGUIENTE:

DICTAMEN

RELATIVO A LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.

ANTECEDENTES



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



En fecha 14 de Agosto del 2023, fue turnada a la Comisión de Gobernación esta iniciativa con proyecto del Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas. La iniciativa busca promover, fomentar y difundir la cultura de la transparencia en el ejercicio de la función pública, el acceso a la información, la participación ciudadana, así como la rendición de cuentas; a través del establecimiento de políticas públicas y mecanismos que garanticen la publicidad de información oportuna, verificable, comprensible, actualizada y completa, atendiendo las condiciones sociales, económicas y culturales del Municipio de Río Grande.

CONSIDERANDO

I. Como lo establecen los artículos 115, párrafo primero, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 118 y 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; 3 y 4 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, el Municipio Libre es la base de la división territorial y de la organización política, social y administrativa del Estado, con personalidad jurídica, patrimonio propio, como institución de orden público, de gobierno democrático, representativo, autónomo en su régimen interior y con libertad para administrar su Hacienda, que tiene como fin el desarrollo armónico e integral de sus habitantes. El gobierno municipal tiene competencia sobre su territorio, población, organización política y administrativa, con sujeción a las leyes y reglamentos.

II. Que, entre las atribuciones de los Ayuntamientos se encuentra la de cumplir y hacer cumplir, las leyes, decretos y disposiciones federales, estatales y municipales; aprobar los Bandos de Policía y Gobierno, los reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y aseguren la participación ciudadana y vecinal, que organicen la Administración Pública Municipal, llevando a cabo el respectivo proceso reglamentario que comprenderá las etapas de propuesta, análisis, discusión, aprobación y publicación, de acuerdo a lo establecido en los artículos 115, fracción II segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 119 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Zacatecas; y 60 fracción I inciso h de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas.

III. Que, el artículo 7 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas señala que los Ayuntamientos tienen facultad para elaborar y aprobar el Bando de Policía y Gobierno, reglamentos, circulares y disposiciones administrativas de observancia general dentro de sus respectivas jurisdicciones, que organicen la administración pública municipal, regulen las materias, procedimientos, funciones y servicios públicos de su competencia y promuevan la participación de la sociedad.

IV. Que, conforme a lo establecido en el artículo 9 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, para la aprobación y expedición de reglamentos municipales, relativo al ejercicio de su facultad reglamentaria, los Ayuntamientos aplicarán las siguientes bases generales: Respetar las disposiciones de la Constitución Federal, la Constitución Política del Estado, las leyes generales, federales o estatales, con estricta observancia de los derechos humanos y sus garantías; ser congruentes y no contravenir o invadir disposiciones o competencias federales o estatales; tener como propósito fundamental la seguridad, el bienestar y la tranquilidad de la población; incluir la formación y funcionamiento de unidades administrativas municipales, responsables de la inspección y vigilancia del cumplimiento de los reglamentos, así como de la aplicación de sanciones cuando proceda; tener como propósito primordial la eficiencia de los servicios públicos municipales y el mejoramiento general de la población del Municipio; prever la más idónea difusión de sus principales ordenamientos; y Respetar la garantía del debido proceso.

V. Que, los artículos 86 fracciones V, VI y IX y 87 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, establecen que son facultades de regidores y regidoras, presentar los dictámenes correspondientes a su Comisión en los asuntos a tratarse en las sesiones de Cabildo, deliberar y votar sobre los mismos; presentar, iniciativas de Bando de Policía y Gobierno, reglamentos y demás disposiciones administrativas de observancia general o, en su caso, de reformas y adiciones a los mismos; someter a la consideración del Ayuntamiento las medidas que estime necesarias para el cumplimiento de esta ley, bandos, reglamentos, circulares y demás disposiciones administrativas de observancia general en su jurisdicción; y designar comisiones entre sus integrantes, en los términos que establezca su Reglamento Interior, las cuales se encargarán de estudiar, examinar y elaborar proyectos para solucionar problemas, así como vigilar que se ejecuten sus disposiciones y acuerdos.

VI. Que, los artículos 95 y 97 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas contemplan que la Administración Pública Municipal será centralizada y descentralizada, asimismo las dependencias y organismos de la Administración Pública Municipal ejercerán las funciones que les asigne su Reglamento respectivo, o en su caso, el acuerdo del Ayuntamiento con el que haya regulado su creación, estructura y funcionamiento.

Que, con la finalidad de mejorar el desempeño de sus funciones y dar cumplimiento a sus fines, se estima necesario que el R. Ayuntamiento del Municipio de Río Grande, Zacatecas cuente con un Reglamento Interno de la Unidad de Transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 60, 80, 86, 87, 88 y 89 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, que los integrantes de este R. Ayuntamiento, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. Se aprueba el Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ATENTAMENTE
Comisión de Gobernación.
Río Grande, Zac., a 14 de Agosto del 2023.

NOMBRE	FIRMA
LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
ING. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
L.D. YANETT GUTIÉRREZ LUNA.	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente, se anexa, comentar también que se anexa el reglamento de la Unidad de Transparencia, mismo que ya fue platicado por la titular de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Algún comentario sobre este dictamen, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, buenos días Síndico Municipal, compañeras y compañeros regidores, Secretario de Gobierno, nada mas Presidente, que se le dé la debida difusión, porque nos hemos dado cuenta que a través de que evaluamos o algunos temas en comisiones, pues a veces los documentos que aprobamos como reglamentos, se desconocen, entonces que si les demos utilidad, si, estamos aprobando que si se dé la utilidad, que se socialice la información con las áreas involucradas, pues para que tenga utilidad lo que, en este caso este reglamento que estamos aprobando, es cuánto nada mas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ahí sería bueno ahí mi Secretario, de que se pueda hacer una reunión ahí con todos los, los funcionarios, todos los trabajadores, para poder sociabilizar el, este reglamento, en ocasiones como dice el regidor pues ahí se prueban documentos de, del tema de reglamentos y nomás queda como el puro protocolo, pero realmente no se le, se tienen el desconocimiento de, de dichos, dichos reglamento, entonces pues igual ahí, sería que a partir se llega a aprobar en un momento más, pues que se haga ahí la, una reunión para sociabilizar este, este reglamento.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si no hay otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor de este dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



lo que se aprueba por UNANIMIDAD el Reglamento de la Unidad de Transparencia del Municipio de Río Grande, Zacatecas.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el siguiente punto es el número siete que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la aprobación del Reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), se le concede nuevamente la voz al Secretario del Ayuntamiento para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Con su permiso señor Presidente, nuevamente voy a dar lectura del dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobierno Y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

A la Comisión de gobierno y Seguridad Pública le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)., presentado por la Ing. Amini Yalili Salcedo Castillo, en su carácter de jefa de La Unidad de Planeación.

Visto y Estudiado que fue la solicitud DE APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN)., en cita, la comisión somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 15 de febrero del 2023, la ing. Amini Yalili Salcedo Castillo, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de APROBACIÓN DEL REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN).

RESULTANDO SEGUNDO. De conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, corresponde a la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento 2021-2024, conocer del presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que el artículo 115 Constitucional establece al municipio como orden de gobierno, y le confiere una amplia esfera de competencias, dentro de la cuales, se encuentra la de expedir su propia normatividad, que realiza a través de un órgano colegiado y deliberativo, siguiendo un puntual proceso, formalmente reglamentario y materialmente legislativo.

2.- Que en la fracción II, párrafo segundo, del artículo 115 constitucional se establece la facultad que tienen los ayuntamientos de expedir reglamentos. Éstos consisten en diversos cuerpos jurídicos de observancia obligatoria y general, indispensables para regular, ejecutar y hacer cumplir el ejercicio de las facultades y obligaciones que la legislación confiere a los municipios. Deben aprobarse en sesión de cabildo y darse a conocer a la ciudadanía.

Las legislaciones, federal y estatal, otorgan competencia a los municipios para intervenir en diversos ámbitos. Considerando lo anterior, podemos establecer una clasificación que permita identificar las principales áreas que regulan las autoridades municipales en el ejercicio de su facultad reglamentaria.

En este sentido y de acuerdo con su materia, y retomando lo antes ya expuesto es menester de este cuerpo edilicio el poder decidir sobre la aprobación del presente reglamento.

3.- Que derivado de que existe un cuerpo colegiado Comité de Planeación Para el Desarrollo Municipal (COPLADEMUN), que funciona de tal manera que tiene atribuciones y obligaciones, es necesario la creación del mencionado Reglamento el cual dara orden, pero sobre todo legitimidad a las atribuciones y obligaciones anteriormente mencionadas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento 2021-2024, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación REGLAMENTO DEL COMITÉ DE PLANEACIÓN PARA EL DESARROLLO MUNICIPAL (COPLADEMUN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 03 de octubre del 2023.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PUBLICA DE ESTE R. AYUNTAMIENTO

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
REGIDORA: LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
REGIDOR: L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
REGIDOR: ING. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias Secretario, ¿Hay alguna participación en este punto? adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, pues igual nada más que se le dé, el debida ruta de que conozcan el documento, igual yo propondría que se haga a través del área de planeación se generen una programación de capacitaciones en cuanto a estos nuevos reglamentos, inclusive el reglamento administrativo que aprobamos donde se incluyan todas las áreas de la administración, porque sabemos que muchos trabajadores desconocen pues el contenido, entonces sería bueno que a través del área de planeación, se pudiera llevar a cabo organizar unas capacitaciones con apoyo de personal especializado de ahí de las áreas jurídicas, para que puedan eh, dar a conocer la información, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Perfecto, pues ahí son, la propuesta que está haciendo el regidor pues se sumaria un poquito más hasta con el tema del Reglamento Interior del Municipio, entonces serían tres, el que tiene que ver con Transparencia, con el Reglamento Interior y en este caso si se aprueba, el caso de lo del COPLADEMUN.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay otra participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este reglamento del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal, por sus siglas (COPLADEMUN).

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número ocho que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Gobernación y Seguridad Pública, respecto de la iniciativa de modificar al Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, igualmente se le concede el uso de la voz al Secretario del Ayuntamiento, que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso Presidente, nuevamente doy lectura al dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Gobierno Y Seguridad Pública tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

A la Comisión de gobierno y Seguridad Pública le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación de la MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024., presentado por el Ing. Amini Yalili Salcedo Castillo, en su carácter de jefa de La Unidad de Planeación.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de MODIFICACIÓN DEL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 -2024., en cita, la comisión somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 15 de febrero del 2023, la ing. Amini Yalili Salcedo Castillo, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 87 de la Ley Orgánica del Municipio del Estado de Zacatecas, corresponde a la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento 2021-2024, conocer del presente asunto, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, se sustenta en las siguientes motivaciones:

1.- Que la presente solicitud de MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, se fundamenta de conformidad con el artículo 226 de la Ley Orgánica Del Municipio establece que el Plan Municipal de Desarrollo podrá tener



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



proyecciones a corto, mediano y largo plazo, debiendo ser evaluado y en su caso actualizado o sustituido conforme a lo establecido en esta ley.

Los programas que se deriven del Plan Municipal de Desarrollo deberán tener una vigencia que no podrá exceder al término constitucional que le corresponda a la administración municipal.

2.- Que la MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, atiende y subsana las observaciones realizadas a este R. Ayuntamiento por Autoridad Superior del Estado, específicamente en el rubro Plan de Desarrollo Municipal, como lo fue en los dos ejercicios anteriores inmediatos.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 – 2024, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la INICIATIVA DE MODIFICACIÓN AL PLAN MUNICIPAL DE DESARROLLO 2021 - 2024, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos integrantes de la Comisión de Gobierno y Seguridad Pública de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Rio Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Rio Grande, Zac., a 03 de octubre del 2023.

COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y SEGURIDAD PÚBLICA

NOMBRE	FIRMA
PRESIDENTE LIC. MARIO CÓRDOVA LONGORIA	
REGIDORA: LIC. NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
REGIDOR: L.N.I. JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
REGIDOR: ING. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
REGIDORA: L.C. LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
REGIDORA. LIC. YANETT GUTIÉRREZ LUNA."	

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Es cuanto señor Presidente, comentarles también pues que vienen aquí anexos las modificaciones que se plantean ya en este dictamen, sería todo Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, no sé si haya alguna participación en este, en este punto, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, yo solicitaría que se le mande llamar a la titular del área para que pudiera de alguna manera eh, explicar aquí al Ayuntamiento en pleno de manera muy concreta lo que, lo que nos comentó pues en comisión, las recomendaciones, las modificaciones, para que el ayuntamiento en pleno como la población que nos está viendo, este conozcan en que consisten esas, esas modificaciones, por favor.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Perfecto, yo creo, a ver.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Ahí viene regidor, se encuentra con nosotros la Ingeniero Amini Yalili Salcedo, quien, eh...Ingeniero, nos preguntan que si nos pudiera dar en grandes rasgos las modificaciones que se hicieron de la iniciativa al Plan Municipal de Desarrollo, sobre todo por lo que mencionaba ahorita en el dictamen, que son, vienen, bueno nacen a



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



partir de la observación de una autoridad superior en cuanto a las observaciones que se realizaron.

CIUDADANA INGENIERO AMINI YALILI SALCEDO CASTILLO.- Jefa de la Unidad de Planeación: Bueno muy buenos días a todas y a todos, este agradeciéndoles la atención de la solicitud a la modificación del plan, este la modificación del plan se deriva principalmente de las observaciones que se reciben por parte de la Cuenta Pública 2021, donde nos especifican que el Plan Municipal de Desarrollo debe de contener metas, objetivos y, y perdón, perdón, se me fue, si, indicadores este específicos para cada una de las áreas, eh que se puedan medir posteriormente, entonces como el Plan Municipal estaba en su forma mas general, el original, pues atendiendo a esas observaciones, nosotros nos pusimos a trabajar desde el área de planeación para que contuviera todos los elementos que nos solicitaban, a fin de evitar alguna otra observación posterior por parte de la Auditoria Superior, en como fue los cambios, pues fue en general todo, prácticamente se cambio todo, porque se hizo por eje, los departamentos que van por eje, cada uno se le especificaron sus metas, sus indicadores, sus objetivos y sus planteamientos, entonces se hizo completamente el cambio, no quedó nada, mas que los diagnósticos y la presentación general del anterior, por eso no se planteó todo en el dictamen, porque sería pues volver a poner el Plan Municipal de Desarrollo verdad, pero básicamente lo que se busca es que se puedan eliminar observaciones por parte de la Auditoría y también a nosotros como, como planeación nos permite que a través de la evaluación y seguimiento podemos darle precisamente el seguimiento a las metas y a los objetivos de cada una de las áreas de manera puntual y ya específicamente este, el cual ya se está llevando también a cabo, pero necesitamos precisamente la aprobación del dictamen, no sé si alguien tenga alguna otra pregunta.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Sería todo, si, muchísimas gracias ingeniero.

CIUDADANA INGENIERO AMINI YALILI SALCEDO CASTILLO.- Jefa de la Unidad de Planeación: Gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Adelante señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, si no hubiera otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Falta la regidora Nancy, señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por el dictamen de la comisión de gobernación, respecto de la iniciativa



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de modificar al Plan Municipal de Desarrollo 2021- 2024, lo que se aprueba por UNANIMIDAD.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, el punto número nueve que es lectura, discusión y es su caso aprobación del dictamen de la comisión de Hacienda y Vigilancia respecto al informe financiero correspondiente al mes de agosto del ejercicio fiscal 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en la póliza presupuestal P13584, se le concede el uso de la voz a la presidenta de la comisión de hacienda y vigilancia, la Síndico Municipal, para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, Buenas tardes, todavía días, Secretario, regidoras, regidores, procedo a leer el dictamen; a la comisión de hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P13584, presentado por el Contador Público Hugo Martínez Ríos, en su carácter de Tesorero Municipal, visto y estudiado que fue la solicitud de aprobación del Informe en cita; algunos considerandos la solicitud de aprobación del Informe Financiero se sustenta en las siguientes motivaciones: son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio; es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión, nos permitimos someter a la consideración del Pleno lo siguiente: Acuerdo Único.- Se aprueba en todas y cada una de sus partes el contenido de la aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P13584, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos, así lo acordaron y firman los ciudadanos Regidores integrantes de la Comisión.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RIO GRANDE, ZACATECAS
PRESENTE*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO AL INFORME FINANCIERO CORRESPONDIENTE AL MES DE AGOSTO DEL EJERCICIO FISCAL 2023 ASÍ COMO SUS TRASPASOS DEL MES CONTENIDOS EN POLIZA P13584.

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus traspasos del mes contenidos en póliza P13584, presentado por el C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la solicitud de Aprobación del Informe en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - En fecha 15 de septiembre del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como los traspasos entre cuentas presupuestales del mismo mes contenidos en la póliza P13584.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P13584, se sustenta en las siguientes motivaciones:

- 1.- Que son obligaciones y facultades del Tesorero elaborar y presentar los informes financieros y los correspondientes presupuestos del Ayuntamiento, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 96 fracción IV de la Ley Orgánica del Municipio.
 - 2.- Que la presente solicitud de Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P13584, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.
- SEGUNDO.* - La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P13584, toma en consideración los siguientes aspectos: el presente informe es congruente con las políticas de racionalidad, austeridad, eficiencia, eficacia y transparencia.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

ÚNICO. - Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Aprobación del Informe Financiero del mes de agosto 2023, así como sus trasposos del mes contenidos en póliza P13584, en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 15 de septiembre del 2023.
COMISIÓN DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/ago./2023 al 31/ago./2023
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 18/sep./2023

hora de Impresión 09:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	1112	BANCOS/TESORERÍA	\$46,369,195.36	\$0.00	\$26,435,427.52	\$29,562,427.00	\$43,242,195.88	\$0.00
D	1122	CUENTAS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$882.90	\$0.00	\$20,883,343.69	\$20,883,343.69	\$882.90	\$0.00
D	1123	DEUDORES DIVERSOS POR COBRAR A CORTO PLAZO	\$112,999.83	\$0.00	\$28,110.10	\$28,110.10	\$112,999.83	\$0.00
D	1124	INGRESOS POR RECUPERAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$1,786,008.49	\$1,786,008.49	\$0.00	\$0.00
D	1125	DEUDORES POR ANTICIPOS DE LA TESORERÍA A CORTO PLAZO	\$37,999.98	\$0.00	\$74,018.60	\$74,018.60	\$37,999.98	\$0.00
D	1126	PRÉSTAMOS OTORGADOS A CORTO PLAZO	\$51,233.79	\$0.00	\$0.00	\$17,711.01	\$33,522.78	\$0.00
D	1129	OTROS DERECHOS A RECIBIR EFECTIVO O EQUIVALENTES A CORTO PLAZO	\$153,438.99	\$0.00	\$847.65	\$460.00	\$153,826.64	\$0.00
D	1131	ANTICIPO A PROVEEDORES POR ADQUISICIÓN DE BIENES Y PRESTACIÓN DE SERVICIOS A CORTO PLAZO	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00
D	1134	ANTICIPO A CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS A CORTO PLAZO	\$9,908,480.53	\$0.00	\$0.00	\$796,489.83	\$9,111,990.70	\$0.00
D	1231	TERRENOS	\$112,234,554.64	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$112,234,554.64	\$0.00
D	1233	EDIFICIOS NO HABITACIONALES	\$38,457,445.72	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$38,457,445.72	\$0.00
D	1235	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$38,785,274.67	\$0.00	\$8,066,263.75	\$0.00	\$46,851,538.42	\$0.00
D	1236	CONSTRUCCIONES EN PROCESO EN BIENES PROPIOS	\$693,361.24	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$693,361.24	\$0.00
D	1239	OTROS BIENES INMUEBLES	\$330,750.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$330,750.00	\$0.00
D	1241	MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN	\$11,359,225.94	\$0.00	\$377,345.58	\$0.00	\$11,736,571.52	\$0.00
D	1242	MOBILIARIO Y EQUIPO EDUCACIONAL Y RECREATIVO	\$828,127.93	\$0.00	\$23,699.00	\$0.00	\$851,826.93	\$0.00
D	1243	EQUIPO E INSTRUMENTAL MÉDICO Y DE LABORATORIO	\$269,509.94	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$269,509.94	\$0.00
D	1244	VEHÍCULOS Y EQUIPO DE TRANSPORTE	\$32,958,586.31	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$32,958,586.31	\$0.00
D	1245	EQUIPO DE DEFENSA Y SEGURIDAD	\$474,202.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$474,202.00	\$0.00
D	1246	MAQUINARIA, OTROS EQUIPOS Y HERRAMIENTAS	\$4,950,368.96	\$0.00	\$5,600.00	\$0.00	\$4,955,968.96	\$0.00
D	1247	COLECCIONES, OBRAS DE ARTE Y OBJETOS VALIOSOS	\$174,000.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$174,000.00	\$0.00
D	1251	SOFTWARE	\$83,533.52	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$83,533.52	\$0.00
A	1261	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES INMUEBLES	\$0.00	\$2,324,189.01	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$2,324,189.01
A	1263	DEPRECIACIÓN ACUMULADA DE BIENES MUEBLES	\$0.00	\$35,439,825.14	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$35,439,825.14
A	1265	AMORTIZACIÓN ACUMULADA DE ACTIVOS INTANGIBLES	\$0.00	\$11,104.56	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$11,104.56
A	2111	SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$996,063.43	\$12,741,607.47	\$13,807,585.72	\$0.00	\$1,662,204.68
A	2112	PROVEEDORES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$9,744,925.96	\$3,557,096.48	\$3,586,080.20	\$0.00	\$9,773,909.68
A	2113	CONTRATISTAS POR OBRAS PÚBLICAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$480,753.76	\$8,147,019.78	\$8,066,263.75	\$0.00	\$399,997.73
A	2115	TRANSFERENCIAS OTORGADAS POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$1,074,410.82	\$862,429.63	\$669,113.86	\$0.00	\$881,095.05
A	2117	RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$16,131,160.23	\$1,974,179.98	\$2,124,708.49	\$0.00	\$16,281,688.74
A	2121	DOCUMENTOS COMERCIALES POR PAGAR A CORTO PLAZO	\$0.00	\$7,603,109.04	\$1,166,667.00	\$0.00	\$0.00	\$6,436,442.04
A	2131	PORCIÓN A CORTO PLAZO DE LA DEUDA PÚBLICA INTERNA	\$0.00	\$0.00	\$1,166,667.00	\$1,166,667.00	\$0.00	\$0.00
A	2199	OTROS PASIVOS CIRCULANTES	\$0.00	\$29,131.83	\$0.00	\$3,608.00	\$0.00	\$32,739.83
A	3210	RESULTADOS DEL EJERCICIO (AHORRO/ DESAHORRO)	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00

Page 1



Usr: supervisor
Rep: rptBalanzaComprobacion

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Balanza de Comprobación del 01/ago./2023 al 31/ago./2023
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 18/sep./2023

hora de Impresión 09:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		MOVIMIENTOS		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
A	3220	RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES	\$0.00	\$71,935,812.50	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$71,935,812.50
A	3251	CAMBIOS EN POLÍTICAS CONTABLES	\$0.00	\$85,639,181.17	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$85,639,181.17
A	3252	CAMBIOS POR ERRORES CONTABLES	\$0.00	-\$18,057,679.76	\$0.00	\$0.00	\$0.00	-\$18,057,679.76
A	4112	IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO	\$0.00	\$12,568,998.51	\$0.00	\$371,243.00	\$0.00	\$12,940,241.51
A	4113	IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES	\$0.00	\$1,988,930.75	\$0.00	\$191,315.95	\$0.00	\$2,180,246.70
A	4117	ACCESORIOS DE IMPUESTOS	\$0.00	\$512,574.29	\$0.00	\$188.22	\$0.00	\$512,762.51
A	4141	DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO	\$0.00	\$1,663,448.10	\$0.00	\$114,390.00	\$0.00	\$1,777,838.10
A	4143	DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS	\$0.00	\$10,945,991.17	\$0.00	\$737,264.89	\$0.00	\$11,683,256.06
A	4149	OTROS DERECHOS	\$0.00	\$640,726.43	\$0.00	\$113,333.41	\$0.00	\$754,059.84
A	4151	PRODUCTOS	\$0.00	\$973,181.70	\$0.00	\$118,279.59	\$0.00	\$1,091,461.29
A	4162	MULTAS	\$0.00	\$389,618.54	\$0.00	\$125,680.00	\$0.00	\$515,298.54
A	4169	OTROS APROVECHAMIENTOS	\$0.00	\$499,994.96	\$0.00	\$14,313.43	\$0.00	\$514,308.39
A	4211	PARTICIPACIONES	\$0.00	\$77,240,117.05	\$0.00	\$11,899,878.09	\$0.00	\$89,139,995.14
A	4212	APORTACIONES	\$0.00	\$52,730,258.34	\$0.00	\$8,789,955.60	\$0.00	\$61,520,213.94
A	4213	CONVENIOS	\$0.00	\$46,941,127.88	\$0.00	\$193,510.00	\$0.00	\$47,134,637.88
D	5111	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER PERMANENTE	\$56,410,486.97	\$0.00	\$8,159,224.80	\$0.00	\$64,569,711.77	\$0.00
D	5112	REMUNERACIONES AL PERSONAL DE CARÁCTER TRANSITORIO	\$1,120,300.00	\$0.00	\$156,350.00	\$0.00	\$1,276,650.00	\$0.00
D	5113	REMUNERACIONES ADICIONALES Y ESPECIALES	\$1,057,268.58	\$0.00	\$1,697,709.84	\$0.00	\$2,754,978.42	\$0.00
D	5114	SEGURIDAD SOCIAL	\$8,532,422.66	\$0.00	\$3,477,635.77	\$0.00	\$12,010,058.43	\$0.00
D	5115	OTRAS PRESTACIONES SOCIALES Y ECONÓMICAS	\$3,172,928.97	\$0.00	\$316,665.31	\$0.00	\$3,489,594.28	\$0.00
D	5121	MATERIALES DE ADMINISTRACIÓN, EMISIÓN DE DOCUMENTOS Y ARTÍCULOS OFICIALES	\$1,960,699.07	\$0.00	\$350,931.65	\$0.00	\$2,311,630.72	\$0.00
D	5122	ALIMENTOS Y UTENSILIOS	\$1,671,709.55	\$0.00	\$240,722.12	\$0.00	\$1,912,431.67	\$0.00
D	5123	MATERIAS PRIMAS Y MATERIALES DE PRODUCCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN	\$20,970.78	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$20,970.78	\$0.00
D	5124	MATERIALES Y ARTÍCULOS DE CONSTRUCCIÓN Y DE REPARACIÓN	\$1,789,281.63	\$0.00	\$199,785.36	\$0.00	\$1,989,066.99	\$0.00
D	5125	PRODUCTOS QUÍMICOS, FARMACÉUTICOS Y DE LABORATORIO	\$114,601.25	\$0.00	\$1,279.94	\$0.00	\$115,881.19	\$0.00
D	5126	COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS	\$8,844,334.04	\$0.00	\$1,381,929.35	\$0.00	\$10,226,263.39	\$0.00
D	5127	VESTUARIO, BLANCOS, PRENDAS DE PROTECCIÓN Y ARTÍCULOS DEPORTIVOS	\$283,150.24	\$0.00	\$33,217.61	\$0.00	\$316,367.85	\$0.00
D	5129	HERRAMIENTAS, REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES	\$1,104,952.16	\$0.00	\$144,251.84	\$0.00	\$1,249,204.00	\$0.00
D	5131	SERVICIOS BÁSICOS	\$9,761,791.35	\$0.00	\$134,152.91	\$0.00	\$9,895,944.26	\$0.00
D	5132	SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO	\$3,399,116.42	\$0.00	\$183,298.14	\$0.00	\$3,582,414.56	\$0.00
D	5133	SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS Y OTROS SERVICIOS	\$453,635.76	\$0.00	\$116,639.74	\$0.00	\$570,275.50	\$0.00
D	5134	SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES	\$1,244,034.25	\$0.00	\$94,643.44	\$0.00	\$1,338,677.69	\$0.00

Page 2



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Url: supervisor
Rep: rp|BalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/ago./2023 al 31/ago./2023
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 18/sep./2023
hora de Impresión 09:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR
D	5135	SERVICIOS DE INSTALACIÓN, REPARACIÓN, MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN	\$648,060.42	\$0.00	\$47,483.01	\$0.00	\$695,543.43	\$0.00
D	5136	SERVICIOS DE COMUNICACIÓN SOCIAL Y PUBLICIDAD	\$424,608.31	\$0.00	\$78,498.03	\$0.00	\$503,106.34	\$0.00
D	5137	SERVICIOS DE TRASLADO Y VIÁTICOS	\$549,690.25	\$0.00	\$41,283.31	\$0.00	\$590,973.56	\$0.00
D	5138	SERVICIOS OFICIALES	\$8,326,281.00	\$0.00	\$35,485.07	\$0.00	\$8,361,766.07	\$0.00
D	5139	OTROS SERVICIOS GENERALES	\$4,140,988.01	\$0.00	\$385,315.10	\$0.00	\$4,526,303.11	\$0.00
D	5212	TRANSFERENCIAS INTERNAS AL SECTOR PÚBLICO	\$794,806.00	\$0.00	\$133,474.00	\$0.00	\$928,280.00	\$0.00
D	5222	TRANSFERENCIAS A ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS	\$356,864.90	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$356,864.90	\$0.00
D	5231	SUBSIDIOS	\$1,652,195.35	\$0.00	\$1,216.03	\$0.00	\$1,653,411.38	\$0.00
D	5241	AYUDAS SOCIALES A PERSONAS	\$3,432,328.93	\$0.00	\$498,510.57	\$0.00	\$3,930,839.50	\$0.00
D	5243	AYUDAS SOCIALES A INSTITUCIONES	\$290,221.31	\$0.00	\$8,232.26	\$0.00	\$298,453.57	\$0.00
D	5292	TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO EXTERNO	\$256,055.00	\$0.00	\$27,681.00	\$0.00	\$283,736.00	\$0.00
D	8110	LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$371,064,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,064,500.00	\$0.00
A	8120	LEY DE INGRESOS POR EJECUTAR	\$0.00	\$168,307,999.76	\$22,669,352.18	\$0.00	\$0.00	\$145,638,647.58
D	8130	MODIFICACIONES A LA LEY DE INGRESOS ESTIMADA	\$4,338,467.48	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$4,338,467.48	\$0.00
A	8140	LEY DE INGRESOS DEVENGADA	\$0.00	\$0.00	\$22,669,352.18	\$22,669,352.18	\$0.00	\$0.00
A	8150	LEY DE INGRESOS RECAUDADA	\$0.00	\$207,094,967.72	\$0.00	\$22,669,352.18	\$0.00	\$229,764,319.90
A	8210	PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$371,064,500.00	\$0.00	\$0.00	\$0.00	\$371,064,500.00
D	8220	PRESUPUESTO DE EGRESOS POR EJERCER	\$164,940,326.64	\$0.00	\$6,991,901.33	\$19,341,483.93	\$152,590,744.04	\$0.00
A	8230	MODIFICACIONES AL PRESUPUESTO DE EGRESOS APROBADO	\$0.00	\$58,187,612.58	\$6,991,901.33	\$6,991,901.33	\$0.00	\$58,187,612.58
D	8240	PRESUPUESTO DE EGRESOS COMPROMETIDO	\$105,215,321.74	\$0.00	\$12,349,582.60	\$27,585,191.53	\$89,979,712.81	\$0.00
D	8250	PRESUPUESTO DE EGRESOS DEVENGADO	\$4,609,762.23	\$0.00	\$27,585,191.53	\$27,491,072.36	\$4,703,881.40	\$0.00
D	8260	PRESUPUESTO DE EGRESOS EJERCIDO	\$-686,770.94	\$0.00	\$27,491,072.36	\$26,764,301.36	\$40,000.06	\$0.00
D	8270	PRESUPUESTO DE EGRESOS PAGADO	\$155,173,472.91	\$0.00	\$26,764,301.36	\$0.00	\$181,937,774.27	\$0.00
Sumas =>			\$1,224,702,035.47	\$1,224,702,035.47	\$258,754,602.79	\$258,754,602.79	\$1,247,179,747.33	\$1,247,179,747.33



Url: supervisor
Rep: rp|BalanzaComprobacion

MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS
Balanza de Comprobación del 01/ago./2023 al 31/ago./2023
Cuentas con saldos y movimientos acumulado. (De la cuenta: 1000 a la 9999)

Fecha y 18/sep./2023
hora de Impresión 09:13 p. m.

Nat.	Cuenta	Nombre de la cuenta	SALDO ANTERIOR		M O V I M I E N T O S		SALDO ACTUAL	
			DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR	DEUDOR	ACREEDOR

LIC. MARIO CORDOVA LONGORIA
PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA
SINDICA MUNICIPAL

C.P. HUGO MARTINEZ RIOS
TESORERO MUNICIPAL



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P13584 Del 01/08/2023

Fecha y hora de Impresión | 09/oct./2023 09:40 a. m.
Página | 1

Concepto: Gasto Modificado Folio: 42 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE AGOSTO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0001	8220-561-101001-310-1412-1	APORTACIONES AL IMSS G.	\$100,000.00		Monto Modificado
0002	8220-561-101001-310-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.	\$2,000,001.00		Monto Modificado
0003	8220-561-101001-310-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y		\$200,000.00	Monto Modificado
0004	8220-561-101001-310-9112-3	AMORTIZACIÓN DE		\$2,000,001.00	Monto Modificado
0005	8220-561-101001-310-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A	\$100,000.00		Monto Modificado
0006	8220-111-101001-C10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$500.00	Monto Modificado
0007	8220-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y		\$36,000.00	Monto Modificado
0008	8220-111-101001-C10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$500.00		Monto Modificado
0009	8220-111-101001-120-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$7,000.00		Monto Modificado
0010	8220-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$2,000.00	Monto Modificado
0011	8220-111-101001-120-3521-1	MANTENIMIENTO Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0012	8220-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$12,000.00	Monto Modificado
0013	8220-111-101001-120-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE		\$5,000.00	Monto Modificado
0014	8220-111-101001-610-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$10,000.00		Monto Modificado
0015	8220-111-101001-610-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$10,000.00	Monto Modificado
0016	8220-111-101001-421-2172-1	OTROS MATERIALES Y	\$20,000.00		Monto Modificado
0017	8220-111-101001-421-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0018	8220-111-101001-420-2172-1	OTROS MATERIALES Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0019	8220-111-101001-420-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$3,000.00		Monto Modificado
0020	8220-111-101001-810-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0021	8220-111-101001-810-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$20,000.00		Monto Modificado
0022	8220-111-101001-740-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE		\$8,000.00	Monto Modificado
0023	8220-111-101001-740-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$8,000.00		Monto Modificado
0024	8220-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0025	8220-111-101001-740-2612-1	DIESEL G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0026	8220-111-101001-710-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN		\$15,000.00	Monto Modificado
0027	8220-111-101001-710-3161-1	SERVICIO DE		\$10,000.00	Monto Modificado
0028	8220-111-101001-710-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.		\$7,000.00	Monto Modificado
0029	8220-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,500.00	Monto Modificado
0030	8220-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y		\$1,000.00	Monto Modificado
0031	8220-111-101001-130-3751-1	VIAJES ESTATALES G. Corriente	\$1,000.00		Monto Modificado
0032	8220-111-101001-130-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y		\$24,000.00	Monto Modificado
0033	8220-111-101001-210-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$15,000.00		Monto Modificado
0034	8220-111-101001-210-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0035	8220-111-101001-210-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$509.83	Monto Modificado
0036	8220-111-101001-E10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0037	8220-111-101001-310-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE		\$3,500.00	Monto Modificado
0038	8220-111-101001-310-2151-1	MATERIAL IMPRESO E		\$40,000.00	Monto Modificado
0039	8220-111-101001-310-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO		\$10,000.00	Monto Modificado
0040	8220-111-101001-310-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$20,000.00	Monto Modificado
0041	8220-111-101001-310-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$250,000.00		Monto Modificado
0042	8220-111-101001-310-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$2,000.00	Monto Modificado
0043	8220-111-101001-310-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$15,500.00		Monto Modificado
0044	8220-111-101001-310-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$50,000.00	Monto Modificado
0045	8220-111-101001-310-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA	\$70,000.00		Monto Modificado
0046	8220-111-101001-310-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS		\$30,000.00	Monto Modificado
0047	8220-111-101001-310-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y		\$41,000.00	Monto Modificado
0048	8220-111-101001-310-3761-1	VIAJES INTERNACIONALES G.		\$1,000.00	Monto Modificado
0049	8220-111-101001-310-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$2,000.00		Monto Modificado
0050	8220-111-101001-310-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital		\$28,000.00	Monto Modificado
0051	8220-111-101001-310-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS	\$28,000.00		Monto Modificado
0052	8220-111-101001-310-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$140,000.00	Monto Modificado
0053	8220-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0054	8220-111-202001-J10-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS		\$10,000.00	Monto Modificado
0055	8220-111-202001-J10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$5,000.00	Monto Modificado
0056	8220-111-101005-310-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$5,000.00	Monto Modificado
0057	8220-111-209008-L10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$2,000.00		Monto Modificado
0058	8220-111-209008-L10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y		\$2,000.00	Monto Modificado
0059	8220-111-204002-K10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$500.00	Monto Modificado
0060	8220-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO	\$36,000.00		Monto Modificado
0061	8220-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE	\$500.00		Monto Modificado
0062	8220-111-101001-710-3252-1	ARRENDAMIENTO DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0063	8220-62E-B12001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$15,000.00	Monto Modificado
0064	8220-111-101001-E10-2481-1	MATERIALES	\$5,000.00		Monto Modificado
0065	8220-111-101001-130-3961-1	OTROS GASTOS POR	\$24,000.00		Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Utr: supervisor
Rep: rptPoliza

**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P13584 Del 01/08/2023

Fecha y hora de Impresión 09/oct./2023 09:40 a. m.
Página 2

Concepto: Gasto Modificado Folio: 42 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE AGOSTO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0066	8230-111-101001-120-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.	\$7,000.00		Monto Modificado
0067	8230-111-101001-730-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$7,000.00		Monto Modificado
0068	8230-111-101001-230-3661-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y	\$509.83		Monto Modificado
0069	8230-111-101001-130-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$5,500.00		Monto Modificado
0070	8230-111-101005-330-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$5,000.00		Monto Modificado
0071	8230-111-101001-730-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y	\$15,000.00		Monto Modificado
0072	8230-62E-BI2001-D10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$15,000.00		Monto Modificado
0073	8230-561-101001-330-1412-1	APORTACIONES AL IMSS G.		\$100,000.00	Monto Modificado
0074	8230-561-101001-330-3112-1	ALUMBRADO PUBLICO G.		\$2,000,000.00	Monto Modificado
0075	8230-561-101001-330-3981-1	IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y	\$200,000.00		Monto Modificado
0076	8230-561-101001-330-9112-3	AMORTIZACIÓN DE	\$2,000,001.00		Monto Modificado
0077	8230-561-101001-330-4933-1	APORTACIONES O CUOTAS A		\$100,000.00	Monto Modificado
0078	8230-111-101001-C10-2341-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA	\$500.00		Monto Modificado
0079	8230-111-101001-C10-3322-1	SERVICIOS ESTADÍSTICOS Y	\$36,000.00		Monto Modificado
0080	8230-111-101001-C10-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.		\$500.00	Monto Modificado
0081	8230-111-101001-120-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$7,000.00	Monto Modificado
0082	8230-111-101001-120-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$2,000.00		Monto Modificado
0083	8230-111-101001-120-3521-1	MANTENIMIENTO Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0084	8230-111-101001-120-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$12,000.00		Monto Modificado
0085	8230-111-101001-120-2161-1	MATERIAL DE LIMPIEZA DE	\$5,000.00		Monto Modificado
0086	8230-111-101001-630-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$30,000.00	Monto Modificado
0087	8230-111-101001-630-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$10,000.00		Monto Modificado
0088	8230-111-101001-421-2172-1	OTROS MATERIALES Y		\$20,000.00	Monto Modificado
0089	8230-111-101001-421-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0090	8230-111-101001-420-2172-1	OTROS MATERIALES Y	\$3,000.00		Monto Modificado
0091	8230-111-101001-420-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$1,000.00	Monto Modificado
0092	8230-111-101001-830-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0093	8230-111-101001-830-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.		\$20,000.00	Monto Modificado
0094	8230-111-101001-740-1441-1	CUOTAS PARA EL SEGURO DE	\$8,000.00		Monto Modificado
0095	8230-111-101001-740-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$8,000.00	Monto Modificado
0096	8230-111-101001-740-2611-1	GASOLINA G. Corriente	\$20,000.00		Monto Modificado
0097	8230-111-101001-740-2612-1	DIESEL G. Corriente		\$20,000.00	Monto Modificado
0098	8230-111-101001-730-2721-1	PRENDAS DE PROTECCIÓN	\$15,000.00		Monto Modificado
0099	8230-111-101001-730-3161-1	SERVICIO DE	\$10,000.00		Monto Modificado
0100	8230-111-101001-730-3921-1	IMPUESTOS Y DERECHOS G.	\$7,000.00		Monto Modificado
0101	8230-111-101001-130-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,500.00		Monto Modificado
0102	8230-111-101001-130-3551-1	MANTENIMIENTO Y	\$1,000.00		Monto Modificado
0103	8230-111-101001-130-3751-1	VÍÁTICOS ESTATALES G. Corriente		\$1,000.00	Monto Modificado
0104	8230-111-101001-130-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y	\$24,000.00		Monto Modificado
0105	8230-111-101001-230-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$15,000.00	Monto Modificado
0106	8230-111-101001-230-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$15,000.00		Monto Modificado
0107	8230-111-101001-230-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE	\$509.83		Monto Modificado
0108	8230-111-101001-E10-2213-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0109	8230-111-101001-330-2121-1	MATERIALES Y ÚTILES DE	\$3,500.00		Monto Modificado
0110	8230-111-101001-330-2151-1	MATERIAL IMPRESO E	\$40,000.00		Monto Modificado
0111	8230-111-101001-330-2181-1	MATERIALES PARA EL REGISTRO	\$10,000.00		Monto Modificado
0112	8230-111-101001-330-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS	\$20,000.00		Monto Modificado
0113	8230-111-101001-330-2611-1	GASOLINA G. Corriente		\$250,000.00	Monto Modificado
0114	8230-111-101001-330-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$2,000.00		Monto Modificado
0115	8230-111-101001-330-2941-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS		\$15,500.00	Monto Modificado
0116	8230-111-101001-330-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$50,000.00		Monto Modificado
0117	8230-111-101001-330-3111-1	SERVICIO DE ENERGÍA		\$70,000.00	Monto Modificado
0118	8230-111-101001-330-3211-1	ARRENDAMIENTO DE TERRENOS	\$30,000.00		Monto Modificado
0119	8230-111-101001-330-3411-1	SERVICIOS BANCARIOS Y	\$41,000.00		Monto Modificado
0120	8230-111-101001-330-3761-1	VÍÁTICOS INTERNACIONALES G.	\$1,000.00		Monto Modificado
0121	8230-111-101001-330-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.		\$2,000.00	Monto Modificado
0122	8230-111-101001-330-5151-2	BIENES INFORMÁTICOS G. Capital	\$28,000.00		Monto Modificado
0123	8230-111-101001-330-5191-2	OTROS MOBILIARIOS Y EQUIPOS		\$28,000.00	Monto Modificado
0124	8230-111-101001-330-2111-1	PAPELERÍA DE OFICINA G.	\$140,000.00		Monto Modificado
0125	8230-111-202001-J10-2211-1	PRODUCTOS ALIMENTICIOS		\$15,000.00	Monto Modificado
0126	8230-111-202001-J10-3221-1	ARRENDAMIENTO DE EDIFICIOS	\$10,000.00		Monto Modificado
0127	8230-111-202001-J10-3291-1	OTROS ARRENDAMIENTOS G.	\$5,000.00		Monto Modificado
0128	8230-111-101005-330-2931-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$5,000.00		Monto Modificado
0129	8230-111-202008-L10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$2,000.00	Monto Modificado
0130	8230-111-202008-L10-2711-1	VESTUARIO, UNIFORMES Y	\$2,000.00		Monto Modificado
0131	8230-111-204002-K10-2961-1	REFACCIONES Y ACCESORIOS	\$500.00		Monto Modificado



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



**MUNICIPIO DE RÍO GRANDE
ESTADO DE ZACATECAS**
Póliza: P13584 Del 01/08/2023

Fecha y hora de impresión: 09/oct./2023 09:40 a. m.
Página: 3

Concepto: Gasto Modificado Folio: 42 (Traspaso) Ejercicio : 2023 TRASPASOS DEL MES DE AGOSTO 2023

No	Cuenta	Descripción de la cuenta	Cargo	Abono	Concepto del movimiento
0132	8230-111-101001-C10-3361-1	SERVICIOS DE APOYO		\$36,000.00	Monto Modificado
0133	8230-111-204002-K10-3171-1	SERVICIOS DE ACCESO DE		\$500.00	Monto Modificado
0134	8230-111-101001-710-3252-1	ARRENDAMIENTO DE		\$30,000.00	Monto Modificado
0135	8230-62E-B12001-D10-3821-1	GASTOS DE ORDEN SOCIAL G.	\$15,000.00		Monto Modificado
0136	8230-111-101001-E10-2481-1	MATERIALES		\$5,000.00	Monto Modificado
0137	8230-111-101001-130-3961-1	OTROS GASTOS POR		\$24,000.00	Monto Modificado
0138	8230-111-101001-120-2741-1	PRODUCTOS TEXTILES G.		\$7,000.00	Monto Modificado
0139	8230-111-101001-710-3951-1	PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y		\$7,000.00	Monto Modificado
0140	8230-111-101001-210-3661-1	SERVICIO DE CREACIÓN Y		\$508.83	Monto Modificado
0141	8230-111-101001-130-3692-1	IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE		\$5,500.00	Monto Modificado
0142	8230-111-101005-310-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$5,000.00	Monto Modificado
0143	8230-111-101001-710-2541-1	MATERIALES, ACCESORIOS Y		\$15,000.00	Monto Modificado
0144	8230-62E-B12001-D10-2141-1	MATERIAL Y ÚTILES PARA		\$15,000.00	Monto Modificado
				5,645,021.66	5,645,021.66

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: eh Presidente le comento en la reunión de comisión de hacienda, pues siempre valorando el tema financiero, se realizaron algunas recomendaciones y también se vieron algunos puntos, igual por ejemplo aquí tenemos también la presencia del tesorero municipal, también para cualquier duda y aclaración, en algunas dudas que se tenían, eran en cuanto a ingresos de gestión, así como también se pidió la deuda de los proveedores que se tiene en Municipio, eh la cantidad de ayudas sociales hay un gasto de papelería, que aparece acumulado, también se platicó ese tema y se pidió una proyección ya para ir verificando el tema del presupuesto para aguinaldos y lo que conlleva para el próximo fin de año, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Esto es todo?

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, eh se estuvo analizando contador ahí el informe físico del mes de agosto, de agosto, eh ya había platicado con Usted el día de ayer contador, necesitamos dar un ajuste a este tema, si no nosotros mismos vamos a generar una bola de nieve y no vamos a poder salir de ella, eh hay muchos gastos, ya Usted mismo lo sabe, hay adeudo con muchos proveedores, necesitamos salir de esas deudas contador, el tema de apoyos sociales, tema de, de compras, ya lo comentamos que le estoy dando la indicación por el bien de la administración que le hagamos un alto, un alto en esta parte, para poder estar financieramente lo mas correcto que se pueda, no sé si se los haga por escrito a cada funcionario, a cada departamento, si se lo ponga en negritas y en mayúsculas contador, pero si quisiera que el que quedara claro es Usted, porque Usted al final de cuentas es el que autoriza, si, entonces a partir del día de ayer ya tuvimos la indicación que se la di muy precisa, que tenemos que tratar de nos queda menos de un año para ir cerrando el tema de esta administración 2021-2024 y tenemos que ser muy conscientes y tratar de cuando entreguemos, eh Usted como tesorero, este cabildo, yo como Presidente, pues pudiéramos dejar las finanzas sanas, ya la siguiente administración sabrá como hace con el gasto público, pero en el caso de un servidor quisiera que pudiéramos entregar cuentas claras, se nos viene tema de aguinaldos que siempre es una de las cosas que mas me preocupan, cada año y si ocupamos contador que se enfoque a los proveedores, que ahí tenemos un número considerable, eh estoy detectando los números que se manejaron en este último informe, hay



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



gastos que son mas comunes como el pago de los delegados, reintegro a los comisariados ejidales, pero hay otros gastos que si necesitamos...si, y ojala que cuando ya salgamos de, de estos números, estos números rojos que estoy viendo contador, pudiéramos seguir igual con las, con las ayudas, con los apoyos, pero si ocupamos pues que estos números los cuadre bien contador, porque al final de cuentas si no hacemos este pari...está parada en el camino, lo que va a pasar es que va a incrementar, va a incrementar, va a incrementar y el único estresado va a ser Usted y luego me va a estresar Usted a mi y luego todos nos estresamos porque se nos va a complicar el tema del cierre del año, entonces si me gustaría contador y ese es un tema, ese es un tema ya se lo pido a Usted, que no sea que corte, pero si necesitamos ver un tema muy considerables, ponga no, no sería los otros meses pero si a partir de, de lo que vienen siendo octubre, octubre, noviembre, diciembre, si lo quiero ver reflejado en los informes físicos financieros contador y el que va a ser aquí, al que ya voy a responsabilizar es a Usted, entonces yo quiero ver octubre, noviembre, diciembre que si se vea en ese reflejados, pues estos pues ya va a ser agosto, agosto, septiembre, pues si ya va a salir en esta parte, pero si por fa le encargo estos puntos que, que necesito que me los cheque no, ojala que pudiéramos hacer ahí al respecto y mándeselos por escrito contador, porque de repente piensan que Usted es el que no quiere verdad, es un tema para ir reorganizando pues las finanzas; mmm, bueno pues otros temas del ISR, hay que hacer un buen estudio también y ese es uno de los temas que también hemos platicado bastante, el caso de las refacciones que de repente ves los números, están muy altísimos, hay que ver esa parte con lupa Síndico, con lupa el tema de los gastos de las refacciones los mecánicos de mantenimiento hay que estarlo generando, y esto con la finalidad contador de que tratemos de ir cuidando y a mi lo que me preocupa mas es el cierre de año y que creen, ya estamos a, a muy poquito, entonces no sé, si quiere hágame el documento y yo lo firmo si quiere conta y se lo mandamos a todo mundo para empezar a cerrar bien este 2023, no sé si haya alguna participación, adelante regidor Salvador, si.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias señor Presidente, comparto esa postura que está comentando respecto a que le podamos dar orden a la parte del uso de los recursos, yo creo que pudiéramos ir comprometiéndonos también, hay una partida que siempre sale elevada por la cuestión de alimentos y de situaciones, yo creo que ahí pudiéramos nosotros hacer el esfuerzo para poder demostrar también que podemos disminuir ese, ese gasto, lo comento Usted ahorita, la parte de mantenimiento, yo he sido muy insistente, inclusive en las reuniones de comisión, eh se creo un reglamento interno, entonces van varias reuniones que hemos comentado, que hay muchas personas, no sé quién autorice, pero que van y solicitan refacciones y al final de cuentas se nos ha comentado que ni el propio tesorero a veces conoce quien autoriza esa parte, entonces yo creo que si es importante que el departamento de mantenimiento se haga cargo de todo el mantenimiento porque así lo marca el reglamento, si, se estaba trabajando que obras públicas tenía un mantenimiento por una parte y luego mantenimiento por otra parte, no es así, igual todo tiene que ingresar a la parte de almacén, o sea es el control, si ese control se lleva a cabo a través de sensibilizar los procedimientos que deben de ser lo mejor que considere el propio tesorero municipal, él debe estar enterado de esas situaciones, él debe de estar enterado, ahorita en mi caso se los comento, hay proveedores que se acercan, oigan es que se nos deben, es que esto, entonces si es importante lo que usted comenta de que se trace el plan para poder atender esta, esta situación, pero si yo insistir mucho, poner mucha atención en la parte de mantenimiento, recuerden que el año



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



pasado gastamos mas de tres millones de pesos en puro mantenimiento, ahorita vamos muy abajo, pero que no nos vayan a sorprender que en el mes de octubre, noviembre, diciembre nos metan todas las, el gasto de mantenimiento, pues no va a servir de nada el estar queriendo ajustar esa, esa parte, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Contador, ya ve que habíamos platicado conta el tema de las autorizaciones, de repente a los compañeros se les hace fácil hacer alguna adquisición y ya nomás se la pasa a usted para que la pague, ya ve que habíamos platicado ese tema, si sea mas estricto en esa parte y algo que no esté ni presupuestado ni en su caso aprobado por usted, pues igual no se va a pagar, entonces nomás para que quede claro pues en ese tema, no sé si haya otra participación, ah me decía, adelante regidora Estrella.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Mi participación es para hacer una pregunta, hablando de observaciones, al parecer hay observaciones de Auditoría y yo creo que tendrían que nos vengán, que nos digan que está pasando, porque no nos han dado a saber, que observaciones hay y de donde y con quién, entonces es muy importante que también pidamos, pido, no sé mis compañeros que me avalen, que nos den esas observaciones aquí en cabildo de Auditoría, de las que llegaron.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues ahorita estoy diciendo que en asuntos generales, la Síndico que tiene ahí la información pues pudiera ser a ver como viene en ese tema de observaciones, igual ahí pudiera ser en asuntos generales ese tema.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Perfecto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidora Tania.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Buenos días compañeros, señor Presidente, no pues ahora si que este, mi comentario va dirigido directamente al señor Tesorero, una señor tesorero pues, felicitarlo, yo sé que no es muy común que a un tesorero municipal se le felicite, pero nos hemos dado cuenta y he estado preguntando a los mismos compañeros pues que siempre se le ha dado prioridad al pago de nómina, llueve, truene o relampagueé, nosotros tenemos siempre nuestro pago y a veces días antes, cuando se puede, entonces es algo que es de reconocerse y a pesar de su saludo y de todo, aun así siempre se nos ha llegado nuestra quincena; segunda pues ahora si que el dinero siempre es tema de discusión, siempre, siempre, siempre es un problema, mas sin embargo hay tiempos de gastar y hay tiempos de guardar, como en toda economía sana, como en todo hogar, como en todo Municipio y en todo país y en este caso hay que guardar para poder pagar y usted siéntase respaldado también por el cabildo, porque esa decisión se ha platicado muchas veces antes y en esta mesa y pues ahora si que, que es todo lo que decir mi conta.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, hay alguna otra participación, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Eh bueno, este yo quisiera precisar compañeras y compañeros, que el informe no fue autorizado en comisión eh, este se sube a cabildo de esa manera, pero



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



si que quede asentado en el acta pues, que no tuvo la mayoría para que fuera autorizado Síndica, o no sé si estoy en un error.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si, bueno dando respuesta a su pregunta mi regidora, eh bueno en su comentario efectivamente en comisión de hacienda no fue, no fue aprobado en su mayoría, pero una vez que es responsabilidad del Tesorero Municipal y de una servidora dar cuentas en el tema de auditoria, sometemos al cabildo esta, este punto en mención.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si muchas gracias, nada más quería que quedara esa parte aclarada verdad, que se está subiendo sin la autorización de la comisión y en la parte del análisis compañeras, compañeros, señor presidente, pues si, si vemos que ya en el mes de agosto, los ingresos entran en una disminución muy considerable, en recursos propios aunque no se alcanzó a especificarnos bien de donde habían surgido los montos, porque ni ellos mismos les cuadraba, no sé si lo recuerda Síndica, pero bueno, este da nada más un millón ochocientos mil de ingresos propios y nada más de combustibles, incluyendo combustible y diésel ya de gastos un millón doscientos Presidente, entonces si pues la necesidad de que se analice muy bien la captación de recursos porque insisto, ya no es muy alta, ya este, los, las áreas o las dependencias que mas generan como es catastro, pues ya no están dando, si bien es cierto vamos a autorizar por ahí o ya se autorizó, ajá, vamos a llegar a ese punto verdad, de autorizar un descuento para, para incentivar ese pago de, de este, de predial, pues si vemos que los gastos están muy altos, vemos como en julio, en el capitulo mil, en sueldos y salarios hubo un pago de ocho millones novecientos veintinueve mil y en agosto hay un pago de trece millones ochocientos siete mil, a razón de que, pues ya nos lo explico usted mismo, que se estuvieron difiriendo ahí, difiriendo los pagos de las primas vacacionales verdad, entonces en agosto si se ve, si se ve la partida muy alta, sin embargo en participación, corríjame si estoy mal tesorero, pues la participación en nomás de once millones, entonces si vemos esos déficit pues, de, de, para lo pago esencial que es el tema de la nomina, entonces vamos a entrar en otros meses que van a estar mas complicados todavía; en el tema de papelería que fue un tema también como lo menciona también el regidor Salvador, entre otras partidas que hemos estado por ahí poniendo este o llamando la atención por los gastos, se nos había dicho desde el mes de junio, bueno lo dejo para mi siguiente participación para concluir, ok, que ya no se iban a hacer adquisiciones en esta partida y se vuelve a hacer en el mes de agosto otra de mas de cien mil pesos y a la fecha esa cuenta trae ochocientos cincuenta y tres mis setecientos noventa y tres ya de acumulado Presidente, papelería, nada más por citar un ejemplo, entonces si señor tesorero, nosotros se lo comentamos en la comisión, si tiene que estar atento pues a todos estos gastos, papelería por ejemplo es otra de las partidas que no solo controla usted, porque cada quién compra, entonces esa es la insistencia pues para que hicimos el manuela Presidente, si los compañeros no acatan, si no hay un filtro que regule todas las eh, las este, las adquisiciones, que cada quién está comprando y bueno ya llega como bien lo mencionaron este, el momento de pagar y el tesorero tiene que pagar, pero en realidad él no verifica porque ni siquiera pasan por almacén, esta, esta partida ya había venido el titular que está en almacén en el mes pasado, en el informe anterior, no sé si lo recuerda tesorero, no pudo tampoco explicar con puntualidad, porque no solo él hace esas adquisiciones, entonces si se tiene que poner un control general en todos los gastos Presidente, porque pudieran parecer que son menores, pero al finas ya van engrosando todos los capítulos, entonces insisto, si de ingresos propios solo tuvimos un millón ochocientos y



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de la participación nada más son once millones, nos van a superar los gastos, él también ya nos informó cuánto debemos de ISR, cuánto debemos de impuestos en general, cuánto debemos en proveedores y ahí volvimos a tener el mismo tema, porque los proveedores tampoco coincidía el monto del que traía obras públicas Presidente, entonces ahí, ahí tiene que haber una coordinación, necesariamente tiene que haber un orden para que posteriormente pues se pueda ver reflejado, porque si vamos a llegar como usted bien lo menciona al tema este del pago de los compromisos de nuestros compañeros trabajadores y pues se nos va a hacer una bola de nieve entre eso, los adeudos, los impuestos y demás, y más gastos que vienen pues, porque la administración no para este Presidente, hay necesidades en todas las áreas hay necesidades que se tienen que cubrir, entonces pues yo me sumo a la solicitud que usted hace, de controlar todo esto por bien de la propia administración, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Alguien más? Bueno yo nomás concluyo y concluyo y va el comentario pues para el tesorero municipal, eh y también se lo hago, se lo hago ese comentario contador, en Río Grande estamos hablando que es uno de los municipios administrativamente más grandes del, del Estado, yo creo que después de, de Guadalupe, Fresnillo y Zacatecas, sigue Río Grande en tema administrativo y a pesar, a pesar contador, a pesar de que por ejemplo este dictamen de agosto, por la comisión, por la comisión no fue aprobado, hay que decirlo, financieramente en municipio no ha habido ni una quincena que no se le deje de pagar a los trabajadores y eso estamos hablando que la mitad de los ayuntamientos en Zacatecas, están en un problema financiero, y en los otros municipios, diría mi abuelito, pues a mí que me importan los otros municipios, ahí se aprueban los informes financieros aunque estén financieramente mal, pero aquí lo importante pues y su reconocimiento contador, es de que hasta dos años, ojala que así sigamos, que este año que nos queda ya casi menos de un año, ojala que financieramente no nos quebrems, que hasta el día de hoy no lo estamos haciendo, ojala que mañana sigamos igual y eso también nunca se lo había reconocido contador, pero créame que es estrés de usted y de muchos del equipo, siempre va con el tema del dinero, que nos alcance, porque has de cuenta que por todos lados nos piden, por un lado y por otro, pero a pesar de eso tenemos que buscar la forma de ir detectando temas, como lo que ahorita le acabo de decir, lo tenemos que ir corrigiendo, si lo estamos haciendo hay que hacerlo mucho mejor y siempre hay que ir contra corriente pensando que vamos muy mal, para buscar formas de darle solución a este barco que es la administración municipal, eh comentarles y se los he comentado, he platicado con varios presidentes municipales, que hasta les han dejado de trabajar, de pagar a los funcionarios y al cabildo, por problemas financieros; en Río Grande traemos focos rojos en la cuestión de proveedores, hemos traído focos rojos en las últimas, yo creo que en las últimas siete administraciones en tema de aguinaldos, siempre se ha tenido, por eso se hace el adelanto de participaciones, pero busquemos contador cada vez ir corrigiendo estos detalles que nos afectan financieramente, Río Grande ahorita pudiéramos decir y lo pudiéramos generar, que financieramente ahí andamos, en la media, o mejor dicho ni en la media eh, porque hablando del Estado creo que somos de, financieramente de muchos municipios de los que estamos mejores, mejores, si, hablo de los 58 municipios, pero de todas formas tenemos que echarle mas ganas contador, siento que por ahí nos están echando muchos goles todavía, muchos goles, muchos goles, muchos goles y nosotros tenemos que buscar ser mejores, mas eficientes y mas eficaces como administradores contador, es por eso que le digo que nos tenemos que poner las pilas en este



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



tema y ojala que los problemas que tenemos de proveedores, tenemos de ISR y traemos otros detalles ahí, necesitamos bajarlos contador y si a eso va con el tema del gasto público, hay que cerrarle la llave, entonces en esa parte, en esa parte decirle que pues hasta ahorita no nos hemos quebrado y las platica ahorita es para que no nos quebrems en un futuro, sale, adelante no sé quién, adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Sí, buenas tardes de nuevo, si mira presidente yo creo que aquí el detalle está de que ya es la segunda vez de que platicamos sobre la situación de, por ejemplo un gasto en específico de lo de gastos de papelería y como vemos pues observamos que no hay un control estricto, porque por ejemplo hay departamentos que compran su papelería y entonces salen muy alto esos gastos, o sea hablamos de cantidades fuertecitas donde si nos preocupa, pero ya habíamos hecha la observación la reunión eh antepasada de comisión y aun así no se ha corregido ese detalle, entonces hay varias, hay varias, dentro de la Presidencia, hay varias presidencitas chiquitas y que donde están saliendo, por ejemplo en la cuestión que mencionaba ahorita el compañero Salvador, también por ejemplo si no me equivoco, pues obras públicas también hace sus gastos por ese lado y luego acá la, el de mantenimiento también y entonces no hay un control en ese aspecto y se supone que todos deben de pasar por un departamento, porque es una sola Presidencia Municipal, si esa es nada más mi situación y te digo, esta observación no es nueva para, que la hemos hecho nosotros en comisión, ya es la segunda ocasión que tenemos la observación y aquí lo importante pues que se empiecen a corregir todos esos detalles, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: (Inaudible).

CIUDADANO CONTADOR HUGO MARTÍNEZ RÍOS.- Tesorero Municipal: Perdón, no se ha corregido debido a pues que ya traemos una costumbre desde hace ya bastante tiempo, aunque ya no lo están haciendo, pero ya de todas maneras ya los compromisos vienen de atrás, entonces esto se va a corregir con el tiempo, yo espero que en un mes, dos meses mas, ya pase todo por materiales.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo recuerdo, yo recuerdo que lo que comenta el contador, esto se ha hecho yo creo que siempre no y no se ha corregido, porque me acuerdo, que en papelería me acuerdo, que cuando era Director de desarrollo yo compraba y tenía hasta como un stock ahí de material, y luego obras públicas otro stock y luego tesorería otro y luego recursos materiales otro, entonces pues creo que puede ser el momento contador de que pudiéramos ir corrigiendo para futuras, futuras administraciones, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, tesorero yo creo que la clave está en el control, utilice, aprobamos el Reglamento Interno Administrativo, ahí viene claramente las funciones de cada área, puede fundamentar esos documentos que van a, si lo van a hacer por escrito, los pueden fundamentar, cada quién tiene una función muy determinada, yo siento que es esa falta de control y también pues debemos de, de tener en cuenta la responsabilidad de los funcionarios y trabajadores que estén a cargo de esas áreas, también es importante que estemos convencidos que el proyecto somos todos y que aquí el cabildo siempre hemos mostrado que podamos trabajar juntos en beneficio de la administración y sobre todo para que podamos tener recurso para atender las necesidades de la población, pero en esa parte es muy



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



importante la cuestión del control, si, porque yo he visto que hacemos todo un expediente de una adquisición, pero cuando ya la tenemos, yo entiendo que hay situaciones de urgencia, situaciones de importancia, en el caso protección civil, de seguridad pública, pero no puede ser en otros lados, si, entonces si es importante no solo su responsabilidad, que lo hemos visto, pero también decirle que este tema lo hemos comentado muchas veces en muchas reuniones, pero si, también los funcionarios a cargo deben de asumir su responsabilidad señor Presidente, si, en esa parte y yo siento que aquí solo es el control, nada más, es muy claro que todas las adquisiciones deben entrar a almacén así lo marca el reglamento y aquí lo aprobamos, si, mantenimiento es en un área que se llama mantenimiento vehicular y dice el reglamento, si, entonces yo creo que a partir de ahí, podemos obtener orden que es lo que veo y observo, que es necesario y eso nos va a permitir generar ahorro, a mi me gustaría que en vez de estarle metiendo tanto mantenimiento, pudiéramos meterle mas alumbrado público, que tenemos mucha demanda de alumbrado público y vean ustedes lo que se le destina a alumbrado y lo que se le destina a otras áreas, entonces esa es la parte que tenemos que ir valorando, todo es importante, pero hay unas cosas mas prioritarias, entonces esa parte si es importante tesorero, igual lo hemos manifestado que como ayuntamiento, como comisión en lo que podamos apoyar pues siempre hemos estado a la orden y lo vamos a estar, con la intención de mejorar el uso y el gasto, de el gasto público, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy gracias, si no hay otra participación procedemos a votar...adelante regidor Arquitecto Esparza.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Ahí nada más para, no me quedó claro, la Síndico dijo en la lectura que se aprobó por unanimidad y la contadora dice que no se aprobó, como va a quedar asentado en el acta, porque la Síndico dice que se aprobó en comisión por unanimidad y la contadora Lucero dice que no se aprobó, solamente ahí como va a quedar asentado en el acta.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si gracias, eh bueno dando respuesta a su comentario regidor, finalmente eh tanto la Síndica Municipal, como el Tesorero Municipal tienen facultades y responsabilidades en vez de esas responsabilidades, si no se entrega este informe financiero quién cubriría la multa es el señor tesorero, por lo cual hago la solicitud aquí al cabildo que se pase a consideración con votación para este punto en mención.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Solamente ahí se va a agregar pues el tema donde la, la comi, el, la, la comisión en dictamen, ahí en, en esta comisión no lo, no lo aprobaron por mayoría, si, yo creo que esa es la parte donde detectan ya pues en auditoría donde se vota, se puede votar aunque se salga por mayoría, pero tiene la observación donde en la comisión no fue aprobado.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Si efectivamente nada mas ahí porque se, se, en la lectura principal se dice que se aprobó por unanimidad, en este caso se pudiera decir, no se aprobó pero la vamos a pasar a la, a la sesión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Así es.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí Presidente, bueno haciendo uso de la voz, yo creo que ya lo habíamos mencionado anteriormente, en la Ley Orgánica del Municipio, en el artículo 207 igual para disminución de análisis, hay unas reglas de disminución de ingresos para que igual las consideremos, dice que “en caso de que durante el ejercicio fiscal disminuyan los ingresos previstos de la ley de ingresos municipal, el ayuntamiento por conducto de la tesorería municipal, tesorería municipal perdón, a efecto de cumplir con los principios de sostenibilidad de la Ley de Disciplina Financiera, debe aplicar ajustes al presupuesto de egresos en los rubros del gasto el siguiente orden para considerar, fracción primera, gastos en comunicación social; fracción segunda, gasto corriente que no constituya al subsidio entregado a la población; fracción tercera, gastos en servicios personales, prioritariamente las erogaciones por concepto de percepciones extraordinarias, en caso de que los ajustes anteriores no sean suficientes para compensar la disminución de ingresos, podrían realizarse ajustes a otros conceptos de gasto y siempre y cuando se procure no afectar los programas sociales”, esto en base a que efectivamente lo que comenta nuestra regidora Lucerito, al ingreso en gestión que se tiene en este mes señor tesorero, igual pues lo dejos sobre la mesa para considerar esos, esos gastos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente considero importante su participación Síndico, considero que o propuesta o más bien a solicitud, corrijo, sería bueno que el propio tesorero en base a esto que nos acaba de leer la Síndico Municipal, nos haga una propuesta, nos haga una propuesta de decir como pudiéramos nosotros de alguna manera eficientar esa parte de ese gasto, en base a este artículo 207, los ingresos han disminuido, tenemos que actuar, pero quién tiene la información y quien tiene de alguna manera las forma y los números más, es el propio tesorero que nos muestre, que nos presente, pongámosle fecha, lugar, día, para que nos presente la propuesta de cómo puede ser hacer frente a esa disminución de los ingresos, considerando pues los gastos que se tienen, lo comprometido, la deuda, impuestos, todo eso, de tal manera que también como Ayuntamiento podamos respaldar decisiones que benefician a poder como usted lo comenta Presidente, ir saneando esa parte que, que traemos ahí pendiente pues, pero si que se nos haga una propuesta de donde, como, pero yo siento que aquí nos la deben hacer el propio tesorero municipal, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí este, para respaldar la propuesta que hace el regidor Salvador, el tesorero yo creo que en tiempo y forma contador, usted puede presentar esa propuesta, porque si bien es cierto estos informes nos llegan este uno o dos meses después Presidente, entonces estamos analizando algo que ya pasó, que ya ni siquiera tenemos la oportunidad de moverle nada, porque incluso las facturas ya fueron este, pagadas, ya se contabilizó, etcétera, veámos el tema de los ejercicios también, de los devengados y de los ejecutados tesorero, que era ahí donde estaba la variación sobre todo en obras públicas, entonces tomando en cuenta eso, tomando lo que ya está comprometido, tomando en cuenta las deudas que usted tiene, tomando en cuenta los meses que ya están ya, ya próximos a concluir el año, si hacer



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



esa propuesta del artículo que bien menciona nuestra Síndico, para hacer las disminuciones no solo en las partidas que ella manifiesta, si no en las partidas que no son tan necesarias, pero que de cualquier manera no van a venir a paralizar la administración y sobre todo las ayudas públicas que usted mencionaba verdad, las partes del, de este, de lo esencial pues, que no venga a paralizar lo operativo en la administración en la parte de la atención a la ciudadanía, pero si hay algunas pues, por eso tomaba yo de ejemplo lo de papelería eh, pero hay muchas, podemos mencionar muchas, podemos seguir con el tema de alimentación verdad, que no son esenciales, yo lo decía en la ocasión anterior, la Ley Orgánica del Municipio nos mandata dar un servicio y eficiente y oportuno a la ciudadanía en cuánto a los servicios públicos, no estar pagando facturas excesivas aquí porque todos comen, este, o por la papelería que no llevamos un control, verdad, entonces si tesorero en tiempo y en forma, porque insisto, estos informes nos llegan uno o dos meses después, cuando ya todo fue aplicado, entonces si, si usted lo tiene para en esta semana con mucho gusto lo analizamos y coadyuvar con esta, con esta, con este ejercicio pues de, de disminución de gasto relativo a la disminución también de los ingresos, es cuánto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: ¿Alguna otra participación? si no hubiera alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención, aclarando y poniendo el tema donde la comisión no fue ahí que, por mayoría, sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
 Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 9 votos a favor; ¿en contra? 5 votos en contra; ¿abstenciones? Presidente le informo que por MAYORIA se aprueba el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, en el punto numero 10 que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto a la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por los gastos hospitalarios debido al accidente sufrido en fecha 4 de agosto del 2023, se le concede el uso de la voz a la Presidente de la comisión de hacienda, la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndica.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
 Gracias señor Presidente, les, les procederé primero a leer la solicitud que hace el ciudadano para su previo análisis, eh va dirigido al "Presidente Municipal Mario Córdova Longoria, por medio del presente me dirijo a usted de la manera más atenta y respetuosa para solicitar el apoyo económico para cubrir los gastos de operación a mi hijo de nombre Erick Ricardo Muñoz Serna, debido a que sufrió un accidente el pasado 04 de agosto del presente año por



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



lo cual los costos hospitalarios y lo que se deriva, son muy elevados y por las circunstancias como es, como es familia es complicado cumplir otros gastos, sin otro, por el, sin otro particular por el momento le agradezco su atenta atención y que sirva a prestar a la presente”. nos anexan las facturas que se han llevado a cabo de los gastos médicos, igual y ahorita también agregan evidencias de la cirugía y el estado en el que se encuentra el ciudadano en mención, es por este motivo que procedo a leer el dictamen.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO A LA AUTORIZACIÓN DE APOYO ECONÓMICO PARA EL C. ERICK RICARDO MUÑOZ SERNA, POR LOS GASTOS HOSPITALARIOS DEBIDO AL ACCIDENTE SUFRIDO EN FECHA 4 DE AGOSTO DEL 2023.

A la Comisión de Hacienda y vigilancia, le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud para la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por los gastos hospitalarios debido al accidente sufrido el 04 de agosto del 2023.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la Comisión de Hacienda y vigilancia somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – En fecha 20 de septiembre del año en curso, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la Solicitud para el apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por los gastos hospitalarios debido al accidente sufrido el 04 de agosto del 2023, solicitud hecha por el C. Lauro Francisco Muñoz Calderón, en su carácter de padre del afectado.

RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:

Que la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, es necesario para una pronta recuperación de las lesiones que afectan la salud del mencionado, y se pueda reintegrar a sus actividades, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - La Comisión que suscribe, se pronuncia a favor de la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir parte de los gastos médicos y hospitalarios debido al accidente sufrido en fecha 4 de agosto del 2023.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, la Comisión de Hacienda y Vigilancia, es competente para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se apruebe la Solicitud para la autorización de apoyo económico para el C. Erick Ricardo Muñoz Serna, por la cantidad de \$50,000.00 (CINCUENTA MIL PESOS 00/100 M.N.) para cubrir parte de los gastos médicos y hospitalarios debido al accidente sufrido en fecha 4 de agosto del 2023.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Síndico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 20 de Septiembre del 2023.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico, bueno creo que ese tema ya lo había platicado no sé si con la mayoría, de por que fue el tema, el tema ahí creo que ya lo hemos hecho ahí mas o menos del conocimiento de cada uno de ustedes, el por que, el por que este tema, es un tema especial, es un caso que nunca lo habíamos hecho, este sería como la primera vez pero por, por la razón que, que ya se ha estado platicando anteriormente, por eso fue el tema, si no pos no, no estamos el municipio a posibilidades pues de apoyar con estas cifras, con este tipo de apoyos, ya se llegó a un comentario ahí con los, las personas aquí afectadas, igual aquí con el contador y buen se determinó este tema y pues bueno no se si hay algún comentario al respecto.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si no otra, procedemos a votarlo, si no hay, no hay participación en este punto verdad mi, si no hay participación procedemos a votar .

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número once que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto de la ampliación del Presupuesto de Ingresos y Egresos del Ejercicio Fiscal 2023, por rendimientos del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Programa Fondo de regularización de vehículos extranjeros, por un monto de \$15,687.87, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Gracias señor Presidente.

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RIO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AMPLIACION DEL PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023 POR RENDIMIENTOS DEL PROGRAMA FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS, POR UN MONTO DE \$15,687.87

A la Comisión de Hacienda le fue turnado para su estudio y dictamen la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por RENDIMIENTOS del programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$15,687.87 y se autorice el punto de acuerdo anexo al presente, presentado por el C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS en su carácter de Tesorero Municipal.

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. - *En fecha 22 de septiembre del 2023, el Tesorero Municipal de Río Grande, Zacatecas, C. C.P. HUGO MARTINEZ RIOS, presentó ante esta Comisión, para su análisis y aprobación la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por RENDIMIENTOS del programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$15,687.87*

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 80 de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:*

1.- Que la presente solicitud cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

2.- Que la presente solicitud de Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por RENDIMIENTOS del programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$15,687.87, cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.

SEGUNDO. - *La Comisión que suscribe, al pronunciarse a favor de la aprobación de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por RENDIMIENTOS del programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$15,687.87*

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 49 fracción XVI y 80 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de la Comisión de Hacienda, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - *Se apruebe en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud de la ampliación del presupuesto de ingresos y egresos 2023 por RENDIMIENTOS del programa FONDO DE REGULARIZACIÓN DE VEHÍCULOS EXTRANJEROS por un monto de \$15,687.87 (QUINCE MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y SIETE PESOS 87/100 MN), en los términos descritos en la parte considerativa del presente dictamen y conforme a los documentos adjuntos.*

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Río Grande, Zac., a 22 de septiembre del 2023.

COMISION DE HACIENDA

<i>NOMBRE</i>	<i>FIRMA</i>
MNC. FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA PRESIDENTA DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
LIC. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Eh este les comento al pleno y al Presidente Municipal, eh este, esta cantidad quedó del programa de regularización de vehículos extranjeros por lo cual se tienen que reintegrar a finanzas, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: ¿Entonces se reintegra?

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si, se reintegra.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo pensé que nos iban a llegar esos quince mil pesos.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: No, al contrario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pa abonárselos al tesorero.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno si no hay alguna participación, procedemos a votar este punto.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.- Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En el punto número doce es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, respecto se autorice el descuento del



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



100% en el concepto de recargos y accesorios a toda la ciudadanía que acuda a pagar su impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre, se le concede el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé cuenta del dictamen en mención, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Gracias señor Presidente, como ya lo han comentado también los regidores en la comisión, pues es parte de una de las estrategias que se va a implementar para, para el ingreso, eh al Municipio, es por lo, por el motivo por el cuál se pasa a comisión este punto y pues ahora a cabildo.

**REPUBLICANO AYUNTAMIENTO MUNICIPAL
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS**

PRESENTE

CON LAS FACULTADES EN EL ARTÍCULO 115 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; ARTÍCULO 119 FRACCIÓN III DE LA CONSTITUCIÓN DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE ZACATECAS; ARTÍCULO 60 FRACCIÓN III; ARTÍCULO 84 FRACCIÓN II; ARTÍCULO 86 FRACCIÓN V Y FRACCIÓN VIII; ARTÍCULO 88 FRACCIÓN II Y ARTICULO 89 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO DE ESTADO DE ZACATECAS.

TIENE LA VIRTUD DE PRESENTAR ANTE USTEDES EL SIGUIENTE DICAMEN.

DICTAMEN DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA RESPECTO DE:

SE AUTORICE EL DESCUENTO DEL 100 % EN EL CONCEPTO DE RECARGOS Y ACCESORIOS A TODA LA CIUDADANIA QUE ACUDA A PAGAR SU IMPUESTO PREDIAL DURANTE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE

R. AYUNTAMIENTO

A la Comisión que suscribe, le fue turnada para su estudio y dictamen, la propuesta presentada por el ciudadano Mario Badillo Serna, encargado del departamento de Catastro y Predial del municipio. Vista y estudiada que fue la solicitada en cita, la Comisión Dictaminadora somete a la consideración de este R. ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

1).- **RESULTADO PRIMERO:** mediante el escrito con fecha de 2 de octubre del presente año, el ciudadano Mario Badillo Serna, encargado del departamento de Catastro y Predial del Municipio de Río Grande, Zacatecas, solicitó a este R, Ayuntamiento la aprobación de:

- a) Se autorice el descuento del 100 % en el concepto de recargos y accesorios a toda la ciudadanía que acuda a pagar su impuesto predial durante los meses de noviembre y diciembre.

CONSIDERAMOS

Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115 de la constitución política de los estados unidos mexicanos; artículo 119 fracción III de la constitución del estado libre y soberano de zacatecas; artículo 60 fracción III; artículo 84 fracción II; artículo 86 fracción v y fracción VIII; artículo 88 fracción II y articulo 89 de la ley orgánica del municipio de estado de zacatecas.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de la Comisión de Hacienda y Vigilancia, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente.

ACUERDO

UNICO.- Se aprueba por unanimidad.

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de la comisión de Hacienda y Vigilancia de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE
 "LO GRANDE DE RÍO GRANDE ERES TU"
 Río Grande, Zac., a 5 de octubre de 2023
 COMISIÓN DE HACIENDA Y VIGILANCIA.



 M.N.C. Fátima Guadalupe Gómez Zavala
 Presidente de la Comisión de Hacienda y Vigilancia

INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE HACIENDA

C. Manuel Saucedo Ceballos.  _____

C. Jesús Salvador Rosales Mares. _____

Prof. José Luis Delgado Arroyo.  _____

L.C. Luz Margarita Chávez García.  _____

Lic. Yanet Gutiérrez Luna _____

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muchas gracias Síndico Municipal, no sé si hay algún comentario al respecto, pero es lo que hemos estado hablando de estos últimos meses que son los más bajos, buscando hacer como siempre estrategia, pero bueno no sé si hay algún comentario al respecto, si no lo hubiera procedemos a votar, quién esté a favor del dictamen, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Nada más en ese tema una precisión señor Presidente, ahí que el encargado Mario Badillo eh haga las, la publicidad y las gestiones necesarias para que la ciudadanía esté enterada, verdad, ya sea que ponga módulos como lo han hecho en otras



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ocasiones, las estrategias que él vea factible para que haya la recaudación y para que la ciudadanía esté enterada de eso que se está aprobando aquí, sería cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Dale seguimiento a ese tema mi Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Sí, ya de hecho ya lo estoy...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Que igual ahí mi Félix Escobedo sería bueno ahí, que las, ten, este en los medios, ya sea en radio, televisión, en redes sociales, que pudiéramos hacer una campañita de, de pues yo creo que lo que queda de esta semana para que la gente se dé cuenta, en ocasiones los que se retrasan es por cuestiones de que se les atrasa un poquito el tema económico y que tal que si en estos meses se acomodan y se aproveche y se pueda salir, o algunos que están fuera también, que quieren venir hasta, hasta el municipio.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces si no hay alguna otra participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario cuente los votos por favor.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD el dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias, el punto número trece es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y del Deporte y Recreación, respecto de la aprobación de gastos de los equipos que participarán en la Liga Nacional Juvenil categorías Sub 11, Sub 13 y Sub 15, división profesional de Fútbol Soccer en la que participan los equipos Agricultores del Municipio de Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz a la presidenta, bueno en este caso que lo iba a dar nuestra compañera Dulce, en esta parte no sé si aquí mi Síndico para que nos dé cuenta del dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí, sí, sí, eh bueno quiero pedir autorización al cabildo y al Presidente Municipal para la participación de algún representante del equipo de agricultores del Municipio, se encuentran aquí en la parte de afuera, si ustedes nos permites, para que ellos presenten un antecedente de este dictamen.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si adelante.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Buenas tardes señor Presidente, señor Secretario, Síndico, regidores, mi nombre es José de la Luz Sánchez Muñoz , soy uno de los entrenadores de los equipos de agricultores de Río Grande, en sus categorías Sub 11, Sub 13 y Sub 15, este , por ahí tuvimos una reunión con unos regidores y me comentaban que traían algunas dudas sobre, sobre los equipos, este y aquí estamos para resolver sus dudas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, eh te platico lo que había escuchado así como de rebote, no sé, no estuve en la de comisión, más que de repente los comentarios que me, que me hacen llegar, de algunos compañeros, compañeras del cabildo, sobre algo en específico que hasta a mi me hace reflexionar y analizar Pepe, eh esta liga nacional juvenil ya tiene varios años que participa el Municipio de Río Grande y administraciones pasadas se ha apoyado y que entra por los comentarios que escucho y yo también me la hago porque la estoy escuchando de algunos compañeros, es los resultados que ha generado, es pregunta, es pregunta, los resultados que ha generado esta liga, eh desde ahí ya me baso a cuales son sus objetivos, cuales son sus metas y hacia a donde vamos, eh te hago esa pregunta, no sé si ya también te la habían hecho en la comisión, pero escuché también que algunos compañeros traían la inquietud de ver hacia donde va esta liga nacional, hasta donde influye en el tema de Río Grande y ahorita por ejemplo alcance a escuchar poquito aquí como que a escuchar poquito aquí que de repente escuchamos por uno y por otro, que hablan de donde quedan también las ligas infantiles verdad, es como plática y que yo creo que por la experiencia que tú tienes Pepe dentro de los entrenadores, no sé que nos puedas platicar.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Este pues si como comenta Usted señor Presidente, el equipo Agricultores ya tiene alrededor de casi 14 años, participando en lo que es la liga nacional juvenil, como su nombre lo dice, nacional es en todo el país, nomás que nosotros tenemos la participación en la zona 12, que es Zacatecas, San Luis Potosí, Aguascalientes, Durango, Torreón y creo que nada más son los Estados en los que participamos, y este pues la proyección de los jóvenes, nosotros ,el torneo pasado perdimos la final precisamente con mineros que es un equipo que tiene pues toda la infraestructura en el tema futbolístico y el, un año anterior a la final que perdimos quedamos campeones, quedamos campeones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Que categoría?

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: En la sub 15, en la sub 15, fue el torneo pasado el subcampeonato y el torneo antepasado el campeonato, este y de ahí en más pues este jugadores, nosotros tenemos ahorita fuera un chavito acá en las fuerzas básicas de los Bravos de Ciudad Juárez, en el equipo de sub 18, de fuerzas básicas tenemos un jugador en Tampico Madero, también que está ahí en la segunda y otro aquí mismo en Zacatecas en la Universidad Autónoma de Zacatecas, otro jugador ahí y pues mas que nada nosotros con los jóvenes, refiriendo al tema de las ligas infantiles, nosotros hacemos como un scouteo de los mejores jugadores que tenemos en las ligas para, para jalarlos acá a los equipos y pues representar dignamente al Municipio, más que nada, como ve.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En esta parte, en esta parte, es pregunta, es pregunta, en esta parte,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



sub 11, 13, 5, pues no es otra cosa que darle seguimiento al tema de los, de los jóvenes no, darle seguimiento, pero que tan complejo es que, que hablo de los entrenadores, que tan complejo que tengan, ¿cuántos tienen en la sub 11?

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: En la Sub 11 son alrededor de 23 niños.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: La pregunta pues sería que tan complejo es para ustedes como entrenadores le den a la sub 11, sub, 13, sub 15, o sea que me imagino que es algo ahí complejo poder, pos tener pues sobre todo la capacidad para poderle dar a las tres categorías.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Si pues de hecho, nosotros nos organizamos, bueno somos, somos tres entrenadores, los otros dos entrenadores no pudieron estar aquí por cuestiones este ahí personales, pero el profe Nono se encarga de la categoría sub 11, aquí su servidor se encarga de la sub 13 y Ceishas se encarga de la sub 15, pero entre todos nos apoyamos, si juega un equipo solamente viajamos todos los tres entrenadores, juegan los tres, pues los tres estamos en los tres partidos y los tres ahí nos apoyamos este en, en tema cancha y en tema extra cancha también.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Un último comentario, termino con este último comentario, eh, años anteriores Pepe, años anteriores, no sé si era la difusión, no sé si era el animo pero, o solamente que también me equivoque, pero recuerdo que años anteriores como que traía mas auge el tema de agricultores, no sé si me explico, o sea posiblemente los resultados sean los mismos, pero yo antes si escuchaba más, los escuchaba más a agricultores y hubo un momento como que vi como que agarraron una así, que igual pudieran tener los mismo resultados que en un inicio, pero años atrás veía como que, como que se, en la población general se escuchaba mas, esa parte no sé si sea nomás mi, la percepción mía, no sé, la del güero, no sé si aquí lo del cabildo igual Raúl no sé si, o está igual, es la misma, o si dio de que, hablo pues o solamente que sean otros deportes que hayan estado, pero no sé si todas hayan percibido eso o que se ocupa y agrego que se ocupa para darle mas plus y darle más pa reforzar a estos jóvenes deportistas, ¿por qué? porque Río Grande pues es deportista, es futbolero y estas ligas son de las mas importantes, porque estas son pura semilla, de entrada pa la primera, libre, de entrada eh, que es lo mas fuerte que tenemos en Río Grande, de entrada aquí no sé si me dejaras mentir Pepe, pero son de los jugadores que van a lucir en la primera libre y de ahí a que se van a otros equipos, que los se van a probar a otros equipos de talla nacional, pero la pregunta es, es mi percepción como que los escucho menos y que se ocupa hacer para que pudieran estar pues fuertes como años yo escuchaba que, que agricultores estaban ahí como que la voz populli de Río Grande.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: De hecho ahorita estamos nosotros con la conjunción de los equipos que este por ahí en el tema del presupuesto dice 70 registros, este dividimos ahí para las tres categorías estar más o menos ahí con el mismo cantidad de jugadores, pero alrededor yo creo que ahorita están yendo al entrenamiento alrededor de 120, de esos 120 tenemos que sacar 70 nada más, setenta para registrar en las tres categorías y creo que este año se ha levantado todavía más el auge entre los jovencitos de querer estar ahí, de querer estar con nosotros, por, por, se le ha dado difusión en redes sociales del equipo y le eh dado mucha difusión a que se acerquen los niños, porque pues tenemos de, no nomás de aquí de la cabecera municipal, tenemos de



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



La Florida, de diferentes comunidades, de Loreto, El Fuerte o sea de todos y vienen también chavitos de acá de Miguel Auza, de Juan Aldama, que quieren también.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Cuánto, se, ahorita la propuesta de la comisión ¿de cuánto es el recurso? A ver, estamos hablando y ese es un tema que también ya va ahí contigo, se está pidiendo que a lo largo de toda esta liga nacional de las tres categorías son doscientos mil pesos, estamos hablando que en el tema deportivo si no me equivoco es la cantidad más alta, entonces por lo tanto le tendríamos que dar mayor difusión a esta liga, entonces ahí entraría por ejemplo Félix, de que al final de cuentas le tenemos que dar el realce pues donde la administración y no solamente esta, sino las pasadas, pues le han dado pues importancia a unos sectores deportivos que es muy fuerte que es el futbol, en las categorías juveniles, si, y donde tenemos que entrar en comunicación social, donde tiene que ser con el tema del deporte, darle ese plus que decía Raúl sobre el tema de, yo recuerdo como estaba, era agricultores, era agricultores, por la cuestión de que, por el tema juvenil, entonces si se llega a aprobar pues esta cantidad, si creo que pues por parte del deporte, por parte de comunicación social le tenemos que dar el plus, porque ahorita lo que me está diciendo Pepe me dice, no, antes hay mucha convocatoria y tendremos que sacar jóvenes y también me preocupa que vamos a hacer con esos 50 jóvenes que ya no van a estar y como está la situación que vamos a hacer con esos 50 jóvenes, se van a ir a donde, que van a hacer, que sigue y entonces es un tema que también ahí güero que busques la forma a ver que vas a hacer con esos cincuenta que van a ser rechazados, si.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: No pues igual nosotros los seguimos invitando al entrenamiento, o sea no les decimos “no, ya estuvo, ya quedaron fuera” no, no, no, nosotros, vénganse mis chavos síganle entrenando.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A la que sigue.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador Equipo Agricultores de Río Grande: Sí, a la que sigue, a la temporada que sigue, porque igual muchos de los jovencitos que nosotros escogemos al final y también se hacen a un lado por equis o “Y” de los que tenemos trabajando, vénganse, ahora les toca a ustedes, o sea siguen igual, siguen trabajando, nosotros no los hacemos a un lado.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, algún comentario, adelante regidor Miguel.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes a todos, señor Presidente, a la Síndico, Secretario y compañeros regidores, mi intervención es en base a lo del, a lo del apoyo o la publicidad que se pueda dar para que esto se genere y mas gente estemos enterados de o que están realizando, para empezar yo creo que comunicación social debe de estar un poquito mas al tanto de lo que está pasando en dichos entrenamientos y hasta en juegos y también comentarles que anteriormente se suspendía la liga cuando había eventos importantes de los equipos de mineros, de mazorqueros, agricultores perdón y eran mazorqueros también en un... si, bueno entonces yo creo que debemos platicar con los



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



directivos de la liga para que suspendan sus partidos y para que les den mas auge al equipo de agricultores, yo creo que es necesario.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Si regidor, de hecho el, la junta pasada, el lunes pasado se tocó ese tema de los equipos de las ligas infantiles por el mismo tema, los equipos no rolan los sábados, cuando inician el torneo de nosotros los equipos no rolan el sábado, porque son los sábados nosotros cuando jugamos, ya rolan los viernes, rolan domingo, rolan el lunes pero el sábado ya es exclusivo de agricultores.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Hace tiempecillo había un carrito que teníamos o que contaba la Presidencia para la publicidad y andaba así por las calles anunciando y diciendo que iban a jugar y que contaran con, más bien que se arrimaran a apoyar el equipo de, de todos, entonces yo creo que también hay que retomar esa situación para que anden, porque es cierto lo que dice el Presidente, yo soy futbolero, me encanta el futbol y si hubiera ese tipo de situación que yo conociera, créanmelo que yo asistiría, creo que hay mucha gente aquí en Río Grande que le encanta el futbol y bueno pues hay que darle más, mas publicidad a todo eso para encausar a la mayor parte de la gente que pueda apoyar en ese sentido, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si en esa parte (inaudible) se lo digo aquí al director del deporte, el caso de Miguel, futbolero; el caso de Manuel, futbolero; el caso mío, o sea yo en este caso es un voto a favor, sin pensarlo, el caso de Raúl y los demás compañeros, el caso que nos apasiona el tema del futbol, pero ahí tenemos que buscar la forma de darle esa importancia al tema juvenil, que siento que necesitamos eh, darle ese, ese plus, el Municipio, comunicación, el caso del deporte, o sea darle ese, ¿por qué?, porque vuelvo a repetir y no sé si me dejaras mentir, pero los que no salen, los que no salen a otro lugar, son los que generan el futbol en la primera libre en los próximos años, o sea has de cuenta que esto es lo que ha generado y va a fortalecer, si te fijas, no sé cuanto años tenga el proyecto de, de, de la sub 11, 13 y 15, no sé cuantos años tenga, pero en los últimos años de la primera, son puro chavalon que viene de aquí de aquí de esta liga, no sé si me equivoque.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: No, no, no, tiene razón.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Está el caso de Vidier, el muchachito el, el muchachito este que juega en el pacifico.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: No sé donde.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Si, él estuvo con nosotros, de hecho anteriormente cuando era nada más el equipo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



de la sub 13 y de la sub 15, Vidier era de los mas chiquitos, de los mas pequeños y nosotros lo metíamos, el tenía 11 años y nosotros lo metíamos en la sub 13, o sea desde, se fue puliendo y ya al final se fue para Mineros, está en mineros también, se me pasó comentar lo de él, está en la tercera de, de Giovany es el que menciono es el que está en la UAZ, él igual también estuvo con nosotros Mineros y la UAZ ahora está en segunda de la UAZ.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Que no estaría tan mal pensando en esa parte, no sé, hay que valorarlo en una de comisión si nos da o no nos da, o sea por la cuestión de los gastos, pero no estaría tan mal agregar otro entrenador mas, un entrenador mas para el tema de los infantiles, o sea veo que hay algunos lugares que son algo ya privados, donde meten un dinerito, pero que fueran ahí como no queriendo al tema, para que vaya surtiendo también a estas mismas juveniles, porque has de cuenta que si detectan, pero no sería tan malo que ya vayan agarrando desde, desde los infantiles, un equipito que se vaya formando para que ya cuando ya lleguen a la sub 11, ya estén en otro.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: Si pues de hecho lo que tenemos es la escolita de mineros, nosotros también igual ahí sol los niños de sub 10, sub 9 y esos son los que vamos nosotros subiendo a la sub 11 y así los vamos llevando, sub 13, de hecho la primera generación de la escolita de mineros, que fue la categoría 2004, fue la que quedamos campeones, pero ellos venían desde la escolita de mineros, de 9, 10, 11 años hasta la 15 fue el equipo que quedamos campeones.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces ahí se los dejo ahí de reflexión, a un niño o a una niña, cuando empieza con una disciplina a partir de los seis años, ya empieza a desarrollar habilidades mucho más fuertes y a los 11 o a los 10 ya están en otro nivel, entonces ahí nomás lo dejo ahí como de tarea, no sé si hay otro comentario, adelante regidor Manuel.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes a todos y a todas, eh mi comentario nada más es para felicitarlos Pepe, como ustedes saben yo estoy ahí siguiéndolos seguido, veo como se esfuerzan, como trabajan con los chavitos y en efecto Presidente, creo que si es fundamental ayudarles, apoyarles con otro entrenador, porque me ha tocado ver y tienen un montón de chavitos y la verdad con mucho talento, estamos viviendo tiempos muy difíciles para las nuevas generaciones y siento que el deporte nos va a ayudar a rescatar a muchos de ellos, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, ahorita actualmente, ahí cuantos vienen de, de otros municipios.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador equipo Agricultores de Río Grande: El torneo pasado solamente teníamos un chavito de Miguel Auza y ahora este hay dos o tres chavitos que nos están pidiendo la oportunidad, pero igual pues nosotros tenemos mucha gente aquí, igual este estamos viendo el tema, le digo, estamos ahorita en ese tema de definir los equipos, porque si tenemos muchos niños y ahí estamos y fechas y ahora este no, y luego que hacemos con este, o sea está, está muy difícil el tema también para nosotros en ese sentido.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Muy bien, algún otro comentario, bueno si no hay, pues muchas gracias, gracias, gracias.

CIUDADANO JOSÉ DE LA LUZ SÁNCHEZ MUÑOZ.- Entrenador Equipo Agricultores de Río Grande: Gracias, con permiso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Hey, si, si, adelante Síndico con el dictamen.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Bueno en base al antecedente procedo a leer el dictamen:

“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
 P R E S E N T E.

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y del Deporte y Recreación, tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN

RESPECTO DE LA APROBACION DE GASTOS DE LOS EQUIPOS QUE PARTICIPARAN EN LA LIGA NACIONAL JUVENIL CATEGORIAS SUB 11, SUB 13 Y SUB 15 DIVISIÓN PROFESIONAL DE FUT BOL SOCCER EN LA QUE PARTICIPAN LOS EQUIPOS AGRICULTORES DEL MUNICIPIO DE RÍO GRANDE, ZAC.

A la Comisión de Hacienda y Vigilancia, y a la Comisión del Deporte y Recreación, les fue turnado para su estudio y dictamen la Propuesta presentada por el C. José Alberto Esquivel Mendoza, Director del Departamento del Deporte, misma que se encuentra detallado a continuación:

COTIZACIÓN Y GASTOS DE LOS EQUIPOS REPRESENTATIVOS DE FUT BOL AGRICULTORES DE RIO GRANDE, ZACATEAS, CATEGORIAS SUB 11, SUB 13 Y SUB 15.

AREA DEPORTIVA:

PAGO DE INSCRIPCIÓN EQUIPOS DE FUT BOL SUB 11, SUB 13 Y SUB 15	\$15,000.00
INSCRIPCIÓN DE JUGADORES SUB 11, SUB 13 Y SUB 15 (70 REGISTROS APROXIMADAMENTE, \$480.00 C/U)	\$36,400.00
PAGO DE LA COORDINACIÓN ESTATAL DE FUT BOL	\$2,000.00

Además de lo anterior, también se solicita el pago para el arbitraje cuando los equipos de futbol agricultores en sus diferentes categorías jueguen de local, aproximadamente 8 a 10 partidos a cantidad de \$40,480.00

70 uniformes representativos del municipio, \$21,840.00

30 balones de entrenamiento para los equipos Sub 11, Sub 13 y Sub 15. \$6,000.00

30 balones de fut bol soccer de la marca GASER, que son los autorizados por la federación mexicana de Fut Bol \$6,000.00

Hidratación a los jugadores de las diferentes categorías, polvo hidratante, dos garrafones de agua, hielos y vasos desechables.

Apoyo a los equipos de futbol con el camión de pasajeros propiedad del municipio, y renta de una camioneta tipo splinter o ben, gastos de viáticos que se generen (Diesel, chofer, casetas) \$70,280.00

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, la comisión de Hacienda y vigilancia y la Comisión del Deporte y Recreación, somete a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

CANTIDAD TOTAL : \$198,000.00

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – *A las comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Deporte y Recreación les fue turnado la Propuesta presentada por el C. José Alberto Esquivel Mendoza, Director del Departamento del Deporte.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



RESULTANDO SEGUNDO. - De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, por lo que en unión con la Comisión del Deporte y Recreación, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 28, 29, 48, 49, 79 y 80 de la Ley Orgánica del Municipio; 12, 15, 50, 51, 52, 54, 56 y 57 del Reglamento Interior del Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, las Comisiones Unidas son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Por lo anteriormente expuesto y fundado, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y del Deporte y Recreación, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO, Se aprueba el punto por Unanimidad en todas y cada una de sus partes el contenido de la Solicitud presentada por el C. José Alberto Esquivel Mendoza, Director del Departamento del Deporte, de Río Grande, Zacatecas

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Regidores integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, del Deporte y Recreación de este R. Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 20 de septiembre del 2023.

COMISION DE HACIENDA Y VILIGANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISIÓN DE DEPORTE Y RECREACIÓN

NOMBRE	FIRMA
C. DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA TITULAR DE LA COMISIÓN	
C. EVELIN ARRIAGA GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Es cuanto señor Presidente.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No sé hay algún cometario, ¿comentario no? Si no hay una participación procedemos a votar.

VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número catorce que es lectura, discusión y en su caso, aprobación del Dictamen de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, respecto de la autorización para el apoyo que será utilizado para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas, se le concede el uso de la voz, en este caso iba a ser la regidora Nancy, pero le pasamos el uso de la voz a la Síndico Municipal para que nos dé el dictamen en mención.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si gracias señor Presidente, en base pues a la importancia de la solicitud, es está aquí presente el Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe, el ciudadano Hugo Ramírez, si me permiten ustedes para hacerle uso de la voz, bueno hasta hace unos minutos estaba ahí afuera, igual procedo a leer el dictamen y posteriormente, ah, si.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Buenas buenas.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal:
Buenas tardes comisario.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues estamos ahorita, vamos a hacer la votación del, del tema de ahí de la, de la, de la comunidad, comisariado, vamos a hacer ahí la votación, pero si nos gustaría ahí que tuvieras la participación para que nos digas la petición que ha tenido la comunidad de San Felipe, para este cabildo.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Comisariado de San Felipe, mi presencia aquí es porque pedimos este, unos tubos, pal vado del balneario, nosotros ya estamos trabajando ahí, llevamos las paredes y nos habían dicho que ya habían aprobado eso, de dos tubos, que habían hecho la aprobación los regidores.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: La propuesta sería según lo que tenemos entendido es que nosotros



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



como, como municipio pusiéramos estos tubos, que tienen un costo mi Síndico de, tiene un costo de, arribita de sesenta mil pesos y ustedes pondrían la mano de obra.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Y todo lo, lo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Los materiales que se ocupen y la mano de obra y toda esa parte.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Exactamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Y ustedes ya están listos con la mano de obra y el material.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Si nosotros ya empezamos a trabajar, ya llevamos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya hay avances.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Si nomás que el tiempo como se vino, sino ya lleváramos más aventajado, las paredes y todo, nomás nos va faltando ahí lo de los tubos, estamos dejando el espacio donde van los tubos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Me he fijado que desde la granizada si no me equivoco.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Si, ya hace mas de año, más, más, si más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si, un año, un año y medio tuvo la problemática, yo me acuerdo que desde ahí no sé si años hacia atrás, pero la pregunta, y luego se ha ido arreglando y se acomoda y luego otra vez se vuelve a.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Si hasta cuando les comentamos a usted, de, de eso, porque no es una pasada nada más para el balneario, es una pasada para los del Cañón, este fraccioncitas, Florita, Márquez.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Toda esa parte.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Para todos, simplemente también para ustedes, una visita al Cañón por ahí pasan, también pueden pasar por ahí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ya con esos trabajos, si se autorizara lo de los tubos comisariado, ya con eso no habrá fallas, si crees que aguante, que no vaya a ser que lo que están invirtiendo ahorita y nosotros ahorita estos sesenta mil pesos y en otra se los vuelva a llevar.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: A lo que vamos viendo y ahí el Ingeniero Arroyo ya lo miró y a lo que vamos tirándole, si, si, está para resistir.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si crees que la inversión de ambas parte si va a ser funcional.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Sí, yo pienso que si, porque nos pedían un puente, pero el puente es mas costoso, la varilla está muy cara, entonces nos fuimos por los tubos, pero vamos a reforzarlos bien, nosotros nomás estamos pidiendo el apoyo de los tubos, nosotros nos encargamos de material, de mano de obra, de todo, pero pensamos dejarlo bien, macizo, macizo que resista.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pues lo que habíamos platicado verdad, de que qué nos convendría mas como Municipio, si hacer todo el puente o ayudarles en esa parte irnos peso a peso, nosotros poner los tubos y aquí la comunidad organizados, no pues muchísimas gracias mi comisariado, en un momento mas vamos a hacer la votación, eh esperemos, yo creo que lo que hemos platicado con las regidoras, los regidores y la Síndico Municipal, es un tema donde ya va avanzado, ya de ahí se hace la votación, creo que de manera positiva y pues bueno agradecer aquí tu presencia comisariado y pues ahí nos ponemos a tus ordenes, muchísimas gracias eh.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Muchas gracias a todos y que pasen buen día.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Gracias, le hablan contadora, no sé si haya otro comentario, un comentario sobre lo del tema de lo de san Felipe.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Yo nada más.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Eh por ahí pues reconocer la disposición que tiene el comisariado de San Felipe pues de ellos poder aportar algo de recurso y construir ese puente, yo conozco por ahí el tema, si pues estamos a favor de que se le dé este apoyo de los sesenta mil pesos para los tubos, pero también pues en una de esas que se valorara, es un tema de, ya lo decía el mismo comisariado, pues por ahí pasan las personas del Cañón, mismos nosotros que de repente nos damos la vuelta a San Felipe, eh agricultores que por ahí transitan a diario, entonces si valdría la pena, como es una zona de mucha, mucha transición, valdría la pena valorarlo y que se le pudiera invertir algo del Fondo III, si, y hacer ahora si que un, ahora si que un proyecto pues técnicamente que les resolviera sus necesidades y que la, el recurso que ellos tienen pudiera ser la aportación, en este caso la aportación de beneficiarios, porque si la verdad este, hay mucha transición en esa zona, entonces vale la pena hacer un proyecto que les pueda durar muchos años, si no ya en unos cinco o seis años vamos a tener el mismo problema, entonces sería para valorarlo, lo dejo en la mesa para poder hacer un buen proyecto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, no sé si pueda, ya se fue el comisariado, a ver pásale, comenta el regidor Esparza, él comenta y es de reflexión y de análisis, que yo sé que ustedes ya se reunieron, pero dice que él piensa que deberíamos hacer algo mas completo por las, por el tema de lo que se utiliza, lo que comenta aquí el Arqui que él siente que se le tendría que invertir del Fondo III, como se va a pasar en Morones, que vamos a invertir algo en el puente de Morones, pero comenta aquí el Arqui que él siente que deberíamos de analizarlo mas allá,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



a ver tú que opinas y que aunque nos tardamos poquito mas, nos tardamos poquito mas, pero con el dinero que ustedes tengan y con presupuestar con el Fondo III, meterle mas, no sé cuanto, cuanto crees que se venga ahí una inversión de esas Arquí.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Pues mira pues yo por el conocimiento del cauce que tiene ahí el arroyito, pues tendrá que ser una inversión muy similar a la que se hizo en el panteón.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Parecida.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Muy similar, este yo le decía aquí Hugo, que yo la verdad reconozco tu compromiso ahí con la comunidad, este estoy en acuerdo que se les apoye con los tubos, pero si hubiera ahorita en este año todavía del Fondo III, que se pudiera hacer un proyecto más integral, donde se pudiera hacer un proyecto mas grande y que ahora si que resolviera el problema a un largo plazo y que no vayamos a tener, luego te dejan a ti ahí con el problema, entonces si hay recurso este año y si no que se le de pa adelante como va.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Cua, cua, cuanto tenían ustedes de invertir, cuanto tenían ahí mas o menos de que iban a juntar, de lo que iban a recaudar de la comunidad.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sí

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pero mas o menos cuanto, cuanto estaban hablando de ese gasto mas.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No tienes un...

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Por eso hice ese comentario ahorita al principal, de que lo que van a hacer ustedes, lo que vamos a invertir nosotros y ahí traigo el pendiente que nos vuelva a pasar que cada vez que se viene una... se vuelvan... que se pierda la inversión, como la suya como la de nosotros, por eso si, si, si me preocupé de que le hemos estado... es mas nos pasó con lo de el puente al panteón, lo arreglábamos y lo arreglábamos y le metíamos cincuenta mil, sesenta mil y luego de puras arregladas ya lo hubiéramos hecho un poquito mas en forma no, la pregunta tú que opinas de lo que comenta el Arquí, eh nos ...

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Bueno vamos a hacer una cosa, vamos a hacer una cosa, aprobándose el tema de los tubos, que yo creo que en esta semanita que se vienen las aguas, que se ven las aguas, pues nosotros pudiéramos valorar en el tema del Fondo III si hay recurso y no suena



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



mal el tema de una inversión del Fondo III por la importancia que tiene ese puente, si o sea, sería ahí la forma de darle solución, porque si no pues ahorita va a ser por lo rápido, pero si coincido con lo que comenta aquí el Arquitecto, o sea lo aprobamos pero en un descuido si en esta semana vemos que hay, que hay recurso, pues cancelamos lo de los tubos y mejor nos vamos a... porque estamos hablando que sería una inversioncita como de un millón de pesos.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Sí.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero también lo que dice el Arqui es mucho como lo que comenta José Luis con los motores, pues queremos de repente comprar un reconstruido, un motorcito mas barato y lo barato sale caro, aquí también pudiera pasar esto.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Pues es que si es cierto, ya pensando hacer una coa a futuro, de, de....

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Así es.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Por decir, al rato se empavimenta ahí, que ya esté el puente bien hecho.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ey.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Vamos a hacer una cosa, aprobamos estos, esos, este apoyo, si así lo dispone pues el cabildo y ahorita que va a estar calmado por el tema de la lluvia, valoramos ahí contadora con lo del Fondo III a ver si hay recurso y si vemos en un descuido le entramos con un recurso del Fondo III y mejor lo que ustedes van a poner lo ponen de material para que salga mas barato el...

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Si, porque nosotros como ya andamos trabajando ahí verdad, ya se nos terminó el cemento, entonces nosotros ya pensábamos, acomodándose el tiempo, pensábamos ya comprar más cemento, de nuestro, de nuestra parte y nosotros estábamos esperando nada mas los tubos, los tubos, que si llegaban los tubos ensamblarlos ahí, reforzarlos bien, como bien reforzados echar la, la esta la, la losa arriba.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces vamos haciendo eso, entonces se aprueba este tema y yo en la semanita en lo que esto veo y en un descuido pues le entraríamos pues en lo inmediato pues no, si se hiciera pues el tema, nomas que si quería que escucharas pues el comentario, como dice la contadora, que escucharas pues las ideas que están surgiendo de esto.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: No pues está muy bien eso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante Contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Preguntarle comisariado, Usted considera que con ese trabajo,



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



Usted, que ustedes harían pues supervisados por el Ingeniero Arroyo, este yo entiendo que sería como para darle una solución inmediata y para que la comunidad también no esté tan inquieta y tengan el paso, pero yo le preguntaría, en una venida fuerte de agua, como la del, la granizada, ese vado si lo aguanta o se lo lleva.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Pues el Inge Arroyo ha dicho que sí, así como lo vamos haciendo dice que sí.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Que si resiste.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Noé también dice que también resiste, nomás que hay que reforzarlo.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Okey, porque este bueno ya, ya todo lo del Fondo III en la última reunión de consejo ya quedó este etiquetado pues se puede decir, pero bueno, comentándolo ahí con el ingeniero Beto que, que algunas de las obras que fueron autorizadas pues, se puede dar la circunstancia que los vecinos no tienen la participación o equis tema, que pudiera quedar ahí algún, algún recurso, pues se pudiera vislumbrar y tomar en cuenta pues hacer un puente puente que si quede para la posteridad no, entonces este, pero bueno ahí pues chécalo con el ingeniero Arroyo Presidente, ahí pídele la opinión pues, si eso, si llega una venida fuerte de agua va a resistir algún tiempo y si no pues nos vamos en, en, pues se me hace ya muy pronto, porque ya nos quedan dos meses prácticamente, ya sería mas bien con el Fondo III del próximo año, a inicios de año inmediatamente que pudiera entrar esa obra, pero bueno pues si la necesidad está también los entendemos comisario.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Sí, si porque ahí personas que están en Estados Unidos, nos comentaban que ellos querían un puente, un puente ya bien hecho y que ellos cooperaban, pero que se hiciera puente, ellos mandaban una cooperación de Estados Unidos pero que se hiciera puente y nosotros pues...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Vamos a hacer una cosa.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Por la economía.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Aparte de la votación esta.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Lo barato sale caro.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Yo ahorita, me pongo a trabajar ahorita como va la propuesta del Fondo III y antes de que empiecen ya igual, ustedes échenle ganas, pero en un descuido si nosotros vemos ahí que pudiéramos entrarle, pues entonces si les digo siempre si lo metemos por el fondo III y ya díganle a los paisanos que les manden unos dólares para que empecemos a convenir y que nos salga mas barato a nosotros, si ahorita ustedes como ahorita le damos, pero si en tres, dos días, un día, tres días, cuatro días, vemos que en las modificaciones que chequemos el tema de que nos dé por el Fondo III, le damos.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: El clima ahorita no, ya tenemos como que, cinco días, pues desde que empezó, ey, ey, muy bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Sale pues.

CIUDADANO HUGO RAMÍREZ.- Comisario Ejidal de la Comunicad de San Felipe: Ándenle pues, con permiso.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Pásele.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Algún otro comentario, adelante Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si pues agradeciendo la participación del comisario ejidal Hugo Ramírez, quién ya nos proporcionó alguno de los antecedentes, procedo a leer el dictamen.

*“REPUBLICANO AYUNTAMIENTO
DE RÍO GRANDE, ZACATECAS.
P R E S E N T E.*

Con facultades en el artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; artículo 126 párrafos IV de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; artículos 60 fracción III, 84 fracción II, 86 fracción V y VIII, 87, 88 fracción II y 89 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del Ayuntamiento, los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia y Obras y Servicios Públicos tienen la virtud de presentar ante ustedes el siguiente:

DICTAMEN:

RESPECTO DE LA AUTORIZACION PARA EL APOYO QUE SERA UTILIZADO PARA EL CRUCE DEL BALNEARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE, RÍO GRANDE, ZACATECAS

A las Comisiones de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, les fue turnado para su estudio y dictamen la solicitud para el apoyo con 2 tubos de 60 pulgadas, que serán utilizados para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas, los cuales tienen un costo de \$61,332.00 (Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)

Visto y Estudiado que fue la Propuesta en cita, las comisiones unidas de Hacienda y vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, someten a Consideración del R. Ayuntamiento lo siguiente:

ANTECEDENTES

RESULTANDO PRIMERO. – *En fecha 5 de septiembre del año en curso, se presenta al Republicano Ayuntamiento de Río Grande, Zacatecas, la solicitud para el apoyo con 2 tubos de 60 pulgadas, que serán utilizados para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas, los cuales tienen un costo de \$61,332.00 (Sesenta y Un Mil Trescientos Treinta y Dos Pesos 00/100 M.N.)*

RESULTANDO SEGUNDO. - *De conformidad con lo dispuesto por el artículo 88 fracción II de la Ley Orgánica del Municipio, corresponde a la Síndico Municipal presidir la Comisión de Hacienda, en consecuencia, el asunto fue turnado dejando a su disposición el expediente relativo, para su análisis y dictamen.*

CONSIDERANDOS

PRIMERO. - *La propuesta se sustenta en las siguientes motivaciones:
Que la autorización para el apoyo que será utilizado en la compra de 2 tubos de 60 pulgadas para el cruce del Balneario de la Comunidad de San Felipe, Río Grande, Zacatecas, es necesario para el paso de vehículos y personas que la utilizan para sacar sus cosechas y para los peatones en general que cruzan por el balneario, además cumple con las normas técnicas, jurídicas y contables que emite el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) y que es acorde con los lineamientos del Sistema Estatal de Coordinación Hacendaria del Estado de Zacatecas.*



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



SEGUNDO. - Las Comisiones que suscriben, se pronuncian a favor de la aprobación del apoyo en la compra de los dos tubos de 60 pulgadas ya señalados.

TERCERO. - Que de conformidad con lo establecido en el artículo 115, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 116, 119 y 127 de la Constitución Política del Estado de Zacatecas; 86, 87 de la Ley Orgánica del Municipio; artículos 21, 22, 23, 28 y 45 del Reglamento Interior del R. Ayuntamiento, las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, son competentes para conocer de la solicitud que se dictamina.

Es por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por el artículo 87, 88 de la Ley Orgánica del Municipio, que los integrantes de las Comisiones Unidas de Hacienda y vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, nos permitimos someter a la consideración del Pleno el siguiente:

ACUERDO

UNICO. - Se aprueba en todas y cada una de sus partes el acuerdo de las Comisiones Unidas de Hacienda y Vigilancia, y Obras y Servicios Públicos, RESPECTO DEL APOYO DE 2 TUBOS DE 60 PULGADAS, QUE SERÁN UTILIZADOS PARA EL CRUCE DEL BALNEARIO DE LA COMUNIDAD DE SAN FELIPE, RÍO GRANDE, ZACATECAS, LOS CUALES TIENEN UN COSTO DE \$61,332.00 (SESENTA Y UN MIL TRESCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.)

Así lo acordaron y firman los Ciudadanos Sindico y Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda y vigilancia y Comisión de Obras y Servicios Públicos de este R. Ayuntamiento 2021-2024 de Río Grande, Zacatecas.

ATENTAMENTE

Río Grande, Zac., a 26 de Septiembre del 2023.

COMISION DE HACIENDA Y VIGILANCIA

NOMBRE	FIRMA
M.N.C FATIMA GUADALUPE GOMEZ ZAVALA PRESIDENTE DE LA COMISIÓN	
C. MANUEL SAUCEDO CEBALLOS INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. POFR. JOSE LUIS DELGADO ARROYO INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	

COMISION DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS

NOMBRE	FIRMA
C. NANCY JIMENA RAMIREZ DUARTE TITULAR DE LA COMISIÓN	
C. PROFR. JESUS SALVADOR ROSALES MARES INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
L.C. LUZ MARGARITA CHAVEZ GARCÍA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. LIC. YANETT GUTIERREZ LUNA INTEGRANTE DE LA COMISIÓN	
C. KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNANDEZ C. INTEGRANTE DE LA COMISIÓN."	

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Eh presidente si bien me permite, escucho ahí comentarios acerca de las dudas, si saldría con Fondo IV, no, el, este, este apoyo o esta solicitud será por gasto corriente y se hizo por comisiones unidas debido a que Obras Públicas ejecutará la instalación o apoyará con el tema de la supervisión para estos tubos, es cuánto señor Presidente.

PROPUESTA A VOTAR

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Entonces si no hay otra participación procedemos a votar.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Quien esté a favor del dictamen en mención sírvanse a emitir su voto de manera económica levantando su mano, señor Secretario le pido por favor cuente los votos.

RESULTADO DE LA VOTACIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Señor Presidente le informo que son 14 votos a favor, por lo que se aprueba por UNANIMIDAD este dictamen en mención.

LECTURA DE CORRESPONDENCIA

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En el punto número quince es lectura de correspondencia recibida, adelante Secretario.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Con su permiso señor Presidente, voy a dar lectura a la correspondencia recibida hasta el momento de la Ordinaria número 39.

1.- En fecha 21 de septiembre del año en curso, se tuvo por recibido el oficio número DAP/2108, de fecha siete de septiembre del 2023, suscrito por el C. Jehú Edui Salas Dávila, Diputado Presidente de la H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual comunica elección de Mesas Directivas que presidirán los trabajos del Primer Periodo Ordinario de Sesiones, correspondiente a su tercer año de ejercicio constitucional, durante los bimestres de septiembre-octubre, y noviembre-diciembre, para lo cual les comento que la comisión queda establecida de la siguiente forma, Presidente, Diputado Jehú Edui Salas Dávila; Secretario, Diputado José Xerardo Ramírez Muñoz; y Secretaria, Diputada Roxana del Refugio Muñoz González; este es para su conocimiento. Eh también para el conocimiento número **2.-** En fecha del 09 de octubre del año en curso, se tuvo por recibido el oficio número DAP/2134, de fecha dieciocho de septiembre del 2023, suscrito por el C. José Luis Figueroa Rangel, Diputado Presidente de la H. LXIV Legislatura del Estado de Zacatecas, mediante el cual remite Acuerdo Legislativo 295, y exhorta a los sistemas de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento, a la Coordinación Estatal de Protección Civil del Estado de Zacatecas, a los Servicios de Salud en el Estado, a la Secretaría del Medio Ambiente, a la Secretaría de Obras Públicas, a la Junta Intermunicipal de Agua Potable y Alcantarillado de Zacatecas, y a la Comisión Nacional del Agua, para que de forma coordinada elaboren y ejecuten un plan integral que permita llevar a cabo el desazolve y mantenimiento oportuno de las redes de drenaje y alcantarillado a su cargo, para así eh, así para que implementen campañas informativas que generen conciencia ciudadana sobre la importancia de no arrojar basura en la vía pública, a fin de prevenir y evitar inundaciones ante la temporada de lluvias, es igual para su conocimiento y es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muchas gracias Secretario, adelante regidor Salvador.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, nada más por ahí la liga Municipal de Voleibol, me gira copia de un oficio que enviaron al Ayuntamiento, en fecha del 27 de septiembre y que fue



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



recibido por el despacho del Presidente, no sé si no entraría en correspondencia recibida para poderle dar trámite a esa solicitud, es una pregunta en esa parte.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Nada más dependiendo como venga dirigida, es que cuando va dirigida al Presidente esa solicitud, se queda en el despacho y se atiende bueno, con el jefe del despacho, cuando vienen para el cabildo, si se turna para este lado aquí a la Secretaría y se pasa por este lado, nada mas esa es la.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: (Inaudible) cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Si, exactamente, y si es así bueno, han llegado algunas que a veces por cambio de personal, hemos tenido ahí que se nos han traspapelado, pero cuando viene, si viene dirigido al presidente.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Viene Republicano Ayuntamiento 2021-2024.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Ah, entonces no nos lo han pasado, déjeme checarlo para que el despacho nos lo haga llegar.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Si quisiera porque, para poder darle trámite pues, darle atención a esa solicitud, es cuánto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora
Republicano Ayuntamiento: Si en relación a ese mismo tema que menciona el regidor Salvador, si viene dirigido al Republicano Ayuntamiento y de hecho el día que tuvimos la comisión de deporte, con el, con los jóvenes que hace un momento estuvieron aquí con nosotros con el tema de agricultores, yo les preguntaba en el tema, porque este, están inquietos por ahí los dirigentes de la liga del voleibol, pues con el tema de que siempre se les ha apoyado aquí, sobre todo con las premiaciones verdad, pero pues me decía el titular que no tenía conocimiento y ya posteriormente nos hicieron llegar a nosotros el oficio, entonces si le agradecería Secretario porque luego ahí nuestro Presidente anda poniendo hasta de su bolsa, cuando se pasan los tiempos, este y bueno si está, si está de recibido de fecha como bien lo mencionó el regidor José Luis, perdón el regidor Salvador, del 27 de septiembre del 2023 del despacho del señor Presidente, pero si viene dirigido al Republicano Ayuntamiento, entonces ahí para que se turne a comisión si la respuesta va a ser positiva o no, de igual manera que se analice y nosotros tener una contestación que darles a las personas que se acercan a hacer este tipo de gestiones, sería cuánto, gracias.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Ya la estamos pidiendo al despacho para que no la haga llegar porque a lo mejor ahí se quedó ahí, para que llegue rápido y turnarla a la comisión de deporte y hacienda para que le de su contestación.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



ASUNTOS GENERALES

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces siguiente punto es asuntos generales, no sé quién va a ser, alguien tenga algún punto, la regidora Tania, ¿alguien mas? Arqui, ¿alguien más? A muy bien, adelante regidora Tanía, ah también, ¿quién? Adelante regidora Tania.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Gracias, una disculpa regidor y también a Usted regidor, este nada más aquí igual haciendo la petición Presidente y a la regidora de obras, sobre el tema de el Fondo IV, sobre como, bueno mas bien para sacar los insumos que ocupa eh lo que viene siendo Protección Civil, Seguridad Pública y este, y servicios, ojala y pudiera salir lo mas pronto posible, por ahí sé que algunos compañeros todavía no, no tienen sus cotizaciones como tal, pero por ejemplo en el caso de servicios públicos si quiero hacer la, si quiero hacer el hincapié si se pudiera que en alguna próxima reunión extraordinaria se pudiera sacar mínimo eso Presidente, porque de verdad los compañeros de limpia si están trabajando pues en condiciones muy malas, y eso porque me he dado cuenta de la manera como están trabajando y pues lo que para nosotros es una semana, para ellos no es lo mismo, no sé si igual se pudiera mientras los demás compañeros se ponen al corriente con sus cotizaciones, lo que viene siendo Iván, si mandó en tiempo y forma las suyas y creo que están correctas y ojala se pudiera, se pudiera mínimo sacar esto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien adelante, regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Presidente yo creo que en una reunión ya habíamos acordado que se diera salida a este tipo de situaciones, este conforme se vayan ya colocando según los departamentos no esperar a los demás, este yo no sé porque se está deteniendo esta situación, ya vez que se les puso una cantidad y ya ellos iban a elegir este en que lo iban a gastar los departamentos, entonces pienso yo que ahí ya nada más es cuestión de pues ejecutar, porque yo creo que ya está esa parte, platicaba, yo creo que ya la platicamos por ahí en alguna reunión.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Entonces ahorita nos coordinamos, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: A ver, en ese mismo tema, también en esa comisión si mal no recuerdo, a mi Síndica yo le preguntaría, había dos propuestas creo que de los seguros de los compañeros de policía, una que hacía el Secretariado y otra que hacía otra compañía pues verdad, creo que Usted iba a investigar la diferencia en cuanto al recurso, si era considerable pues, lo menciono porque se refiere al mismo tema que estamos tratando y en efecto como lo dice el regidor José Luis, ya habíamos quedado en la comisión de que no había necesidad de esperarlos a todos, porque si algún tema se complicaba o ni salía, pues que salgan los demás y que tengan el equipamiento los compañeros de, ahí de servicios verdad, entonces no sé si también hay en ese tema hayamos avanzado pues, este Síndica en el tema de los seguros de los compañeros de Dirección de Seguridad Pública.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si gracias regidora, de hecho es un tema muy importante, yo creo que la iniciativa ahora sí que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



del tema de seguridad pues es también darle seguridad a nuestros elementos, entonces había dos propuestas, una propuesta que ellos manejaban que se había hecho también por el pago de Fondo IV, ya nada más pediría que si se valorara, porque por ejemplo no sé si en las reglas de operación o verificar como podríamos hacerlo, en las reglas de operación el tema del seguro de vida solo incluye a elementos certificados, entonces quedarían, quedarían alrededor de seis elementos que son administrativos que no entrarían en ese seguro de vida, por otra parte, aquí con la encomienda del señor Presidente, una vez dialogado con el señor Gobernador, se hizo una propuesta con el Secretariado sobre el seguro de vida, si había posibilidad de un peso a peso, ajá, para tema del seguro de vida, porque es un proyecto piloto que se tiene ya en todo el Estado, si bien lo hemos visto el tema de seguridad es muy importante y este nos pedían que por parte de la Presidencia Municipal o del Ayuntamiento se hiciera una solicitud o un oficio dirigido al Gobernador, ahora si que pidiéndole esa propuesta de manera formal y por escrito, yo lo dejo sobre la mesa, una, podríamos este continuar con la propuesta que tienen los elementos, que ya la tienen en la propuesta de Fondo IV, por el momento mientras se realiza la solicitud y se da respuesta de la misma, ese sería.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Buenas tardes nuevamente a todos, señor Presidente, hace algunos un tiempcito te acompañe al rastro, por ahí quedo un pendiente con, con unos elementos que se encargan de transportar la carne del rastro a los comercios, no sé si recuerdes, entonces el otro día me abordaron y me dijeron que, que eran uniformes y los hules esos los que ocupan para protegerse, porque están muy escasos de ese tipo de, de ropa y que pues prácticamente llegan a la casa a lavarla y para otro día volverla a utilizar y dice pues ya están medio cateadones los uniformes, ya están rotos, los hules ya no protegen y cosas así por el estilo, botas, verdad, entonces tú más o menos les dijiste que si se iba a apoyar, entonces nada más te hago la, te recuerdo mas bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: (Inaudible).

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí señor Presidente, bueno ahora si que tocando el tema del rastro municipal y el tema que también aquí hay vario interés en el cabildo, de conocer alguna de las observaciones, nada más en cuanto ese tema, si, si tener la precaución, porque por ejemplo es una observación que viene de un director que estaba anteriormente, o sea nada más de tener evidencia fotográfica de ese, de ese equipo y que realmente llegue a las manos de los trabajadores, es cuánto.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Aquí la, la idea es ir sacando esos pendientes, lo que comentas tú regidora, yo creo que ya cuando venga de la cita medica aquí la presidenta de la comisión de obras, pues yo creo que ya nos sentamos para darle seguimiento al tema de limpia, sale, muy bien, entonces adelante Arquitecto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno buenas tardes nuevamente, este, solo para, por ahí Presidente vimos



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



que se generaron algunos movimientos en el área administrativa, en el área de catastro, en el área del DIF, en el área de Oficialía Mayor, ahora si que como autoridad en este cabildo, tomo la palabra para reconocer el trabajo de quién hace algunos quince días era el director de catastro, el buen amigo Fausto, un excelente profesionista, que estuvo casi por dos años en el área de catastro, le vi muy buenos resultados, desconozco pues la situación por que se le destituyó, por que se le quitó de esa área, aprovecho el espacio para reconocerle esa gran labor, todos vimos que incrementó por ahí los números en el área de catastro, entonces aprovecho para reconocerle y de igual manera a la maestra Ingrid, Ingrid Esparza, quien estuvo por dos años fungiendo como Oficial Mayor, reconocerle pues también su profesionalismo, su capacidad, la vimos trabajando día a día con mucha responsabilidad, aprovecho el espacio también para reconocerle y mandarle un saludo a la maestra Ingrid, de igual manera al doctor Palacios, Director del DIF hasta hace unos quince días, reconocerle su labor, sabemos que es un excelente doctor, un profesionista que siempre estuvo ahí al pendiente de la Dirección del DIF, entonces ojala que le, que le siga yendo bien donde estén y que le sigan echando todas las ganas, por otra parte este, solicitarle ahí la, ya por tercera ocasión, solicitarle por ahí al Director de Desarrollo Económico que nos pudiera dar un informe pues de la situación del acceso a la Guardia Nacional, comentaba en la reunión de cabildo pasada, desconocemos un poquito de las cuestiones técnicas de cómo se llevó a cabo el puente, entonces si pudiera Secretario este, que nos hiciera favor de llamarlo para que nos dé un poquito de explicación de cómo se llevó, yo traigo ahí por ahí la duda, porque se había pedido un permiso a CONAGUA, sobre la construcción de un puente, entonces hay el antecedente pues de ese permiso y yo quisiera saber como se construyó este puente, bajo que permiso y bajo que condiciones técnicas se construyó el puente, el ahora nuevo puente de la Guardia Nacional.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Entonces mándale hablar ahí mi Secretario, dile que también venga el área, no sé quién fue el residente de, de obra, también que venga el residente de obra de ese puente por si trajera algunos temas técnicos mas específicos, que venga el director y que venga el residente de obra; bueno mientras se llegan por ahí los compañeros, ah ya están, si vienen ahí, buenas, buenas tardes, a ver.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de desarrollo Económico y Social: Si, bueno, buenas tardes a todo el cabildo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
 Presidente Municipal: Eh ingeniero, ahí tenía aquí el Arquitecto Esparza algunas dudas, dudas, no sé si las escuchaste o te las vuelvo a comentar.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de desarrollo Económico y Social: Este no, buenas tardes a todo el cabildo, ya en su momento en la reunión anterior numero 38 de cabildo, por ahí estuve al tanto verdad y si, por ahí de la inquietud que traía aquí mi regidor el Arqui Vaquera verdad, a la cual pues no sé, todavía me imagino que ha de ser el mismo, los mismos, la misma preocupación más que nada verdad, por ahí el Arqui Vaquera mencionaba el que le preocupaba el tema del puente vado verdad, este si pues decirle ahí pues no nada más al Arqui Vaquera, sino a todo el cabildo que este puente vado se construyó en base a un presupuesto verdad, el proyecto por ahí principal que traía era el Arqui Vaquera de un puente vehicular, al final por el, por el tema del recurso, este puente se ajustó y lo, el proyecto lo hicimos nosotros de Desarrollo Social, un puente, ya no era puente vehicular, sino un puente



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



vado, el cual pues se ajustó como lo dije anteriormente a un presupuesto, este presupuesto era en base a lo que se tenía de las aportaciones de 2022 de las obras, se llama el Fondo Único de Beneficiarios, este monto aproximado fue de ochocientos sesenta mil pesos, el puente constó un millón once mil, entonces se agarró esos ochocientos sesenta mil pesos para, para la construcción del puente, pero se complementó por ahí con otro recurso, aproximadamente ciento cincuenta mil pesos, eh pues comentarles verdad pues que el puente como tal es un puente vado, no es un puente vehicular y como les dije anteriormente, se ajustó a un presupuesto, nosotros traíamos por ahí otro proyecto de varios millones pero pues en base al, a la, al recurso que había pues nada mas se ajustó a ese proyecto; eh por ahí comenta por ahí regidor, que le preocupaba el cuse de, un cauce de doce metros, que dos tubos de dos metro de diámetro, que por ahí no iba a caber el agua, los, los metros cúbicos que bajan por ahí de ese arroyo, comentarle al regidor que como tal es un puente vado, no es un puente vehicular y como tal y lo mencionaba él, que no era ingeniero, ni es Arquitecto, pues obviamente se entiende, un puente vado que por ahí no va a pasar el agua, los metros cúbicos que bajan no van a pasar por esos dos tubos, un puente vado, su nombre, que conozca el nombre de puente vado es para que circule el agua y brinque por el puente y cuando esté el escurrimiento que dure horas o dure días, pues por ahí por esos dos tubos o el número de tubos que sean, por ahí va a estar circulando el agua, entonces pues como tal no es un puente vehicular, es un puente vado, eh también, no sé, hasta ahí dejo mi comentario, no sé si tenga alguna otra duda, para poderla aclarar verdad.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No... no sé...

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Nada mas aquí director, me dice que es un puente vado, este cree que sea correcto a un puente vado ponerle asfalto arriba.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de desarrollo Económico y Social:
Okey, sobre el tema de ahí del, del asfalto, aquí tenemos al ingeniero Sinaí, que en su momento fue el residente de la otra obra que se construyó ahí, que fue la pavimentación de, de acceso a la Guardia también verdad, para que nos comente él al respecto algo verdad.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Si porque la situación es que si es un puente vado, me habla que el agua se va a filtrar por la parte de arriba, pues no veo lógico que un asfalto vaya a aguantar escurrimiento de tanta agua verdad, esa parte pues primero y luego la segunda es, eh me imagino que si traen por ahí el permiso de CONAGUA de la autorización del puente.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: A
ver Inge, que comente el primero.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Digo porque seguramente va a ser una observación que luego por ahí la van a traer.

CIUDADANO SINAI GONZALEZ HERRADA.- Residente de Obra: Este bueno referente a la
pregunta que tiene el Arquitecto Esparza, el puente se construyó, es un puente es un puente vado como lo comenta el Ingeniero, la intención de este es que cuando haya un cauce grande, el agua brinque, los escurrimientos quedarían ya al paso de los tubos; referente al asfalto, en su momento cuando se hizo la pavimentación del acceso a la Guardia, el contratista, en sí, por



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



normativa comenta que no se puede dejar el tramo del puente sin asfaltar, precisamente por las filtraciones que pueda haber para las terracerías de las mismas, entonces se optó por darle la continuidad, lo que nos garantice que esos trabajos no se vean afectados por la otra obra como tal, en sí por eso la cuestión del reencarpetamiento y ahí nada mas es como mero sello o mera precaución para que no haya humedad en la base del acceso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: A ver, una de las cosas que creo que teníamos el, el pendiente cuando lo platicábamos también que participaba el regidor Chava Rosales y cuando lo platicábamos cuando aquí el Arquitecto Esparza era Director de Obras Públicas, pues que buscáramos la forma de que hiciéramos un puente, ya sea vehicular, vado, pero que buscáramos la forma de que si diera pues paso y que diera funcionalidad al tema de la problemática del acceso, lo mismo que estamos teniendo el problema ahorita que es en San Felipe, la parte es que comenta el Arquí, que él analiza que este puente vado no le va a dar la capacidad y vamos a tener problemáticas para poder pasar a lo que es la Guardia y lo que es el nuevo Panteón y otra de las cosas también ahí es el permiso que se tiene que generar en CONAGUA lo que comenta, no sé si le dieron ese tramite o no, pero la parte es y aquí lo que me interesaría mas en esta reunión es, si, si sí va a ser práctico ese vado o no lo va a hacer, que eso si me preocuparía mas allá de esta administración a futuras, que tengan esa problemática no, no sé Sinaí, tú que estuviste ahí, si crees que nos va a dar mas problemas y tuviéramos que haber echo un puente mucho mas amplio.

CIUDADANO SINAI GONZALEZ HERRADA.- Residente de Obra: Eh referente a ese tema este, en su momento cuando se realizó el levantamiento del cauce y para poder proyectar este tipo de puente, este se revisó y se consideró las marcas de las avenidas máximas anteriores, evidentemente el agua deja rastro en la vegetación, los fantasmas o tubos de protección que están ahí tienen una altura de un metro a nivel del puente, estos sobrepasan alrededor de cuarenta centímetros la avenida máxima que dejó huella en la ultima creciente, entonces al momento que haya una creciente grande, eh arriba del puente tendríamos sesenta, sesenta y cinco centímetros de agua, es viable para que pase un vehículo en caso de que se requiriera, nada más que es de consideración que si el agua lleva mucha fuerza, así sea un puente vehicular mas alto, por la fuerza del agua no es conveniente cruzarlo, pero si se puede usar en caso de una creciente grande, según la, según el estudio y levantamiento que se realizó en su momento.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De lo de CONAGUA.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: ¿Quién realizó el proyecto? Te comento, por que soy tan insistente con el tema, no es por estar ahí... si no por que ese proyecto, el Presidente hizo que viniera especialmente el Director en su momento a dar un veredicto de cómo se tenía que hacer ese proyecto, el Director tuvo la atención de venir y nos hizo las correcciones para que se hiciera ese, ese puente, nosotros traíamos un proyecto en ese momento, posteriormente el Director y el encargado del área técnica de CONAGUA nos pide que se modifique, quién nos da el estudio mismo pues fue mismo CONAGUA, entonces a mi me preocupa pues que ahorita venga CONAGUA y diga quién dio permiso para este puente, porque es un escurrimiento y es un cauce federal, entonces pues ahí se los dejo en la mesa, finalmente ahora si que ustedes tienen la pelota ahí en su campo, pero ahora si que también nosotros tenemos que vigilar



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



como se está ejecutando el recurso, si, porque me daría mucha pena pues que en un año, dos años tengamos que volver a hacer ese puente, se los dejo pues ahí para que lo consideren.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Si bueno nada más comentar nuevamente y reiterar verdad, nuestro proyecto original pues era otro proyecto diferente, pero nos ajustamos a un presupuesto que hubiéramos querido tener los diez millones, los cinco millones que se tenían proyectados al principio con un puente vehicular, sobre el tema del permiso, pues nosotros platicamos ahí con, tuvimos un acercamiento con el ingeniero Edgar Sánchez encargado del área técnica de aguas residuales de la CONAGUA, el por ahí nos mencionaba este, este proyecto que le comentábamos es un proyecto mínimo a comparación con el proyecto original verdad, entonces nos daba por ahí la pauta para que empezáramos a construir este puente, ¿en base a que? Bueno al principio se tuvo un estudio de mecánica de suelos que el mismo Arqui pues mando a hacer para el proyecto del puente vehicular, obviamente un puente mas grande, tanto en dimensiones como en inversión, pero él nos comentó que debido al proyecto que traíamos y que no se iba a aperturar ningún camino, que no se iba a modificar en ancho del cauce, no se afectaba ni retenía el cauce del agua, no afectaba a escurrimientos, no afectaba al ecosistema ni vegetación, pues que era viable verdad, incluso por ahí nos mencionó el Inge pues que ya se tenía un, un permiso de CONAGUA, aquí esta el permiso de CONAGUA que firmó de recibido el mismo Arqui verdad, el 28 de febrero del 2023, obviamente, obviamente que este permiso es para otro tipo de puente, nosotros les mostramos nuestro proyecto y nos dijeron que podíamos iniciar ese tipo de puente vado y aquí está pues el acuse de recibido de ese permiso.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Este acuse de recibido es del puente pasado ¿y de este puente?

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Como vuelvo a repetir Arqui, nos dijo que sin problema podíamos, porque este era un proyecto mínimo, que no aperturabamos ningún camino, no afectábamos el ancho del cauce, no se afectaba ni se retenía el agua del cauce, o sea no se había, no ninguna afectación.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: ¿El Inge se hizo responsable?

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Bueno él nos dio la pauta verdad, a que iniciáramos, porque se tiene un proyecto y Usted mencionaba que no había y aquí está, un permiso que no mencionó en la reunión anterior.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ese permiso es de acuerdo al otro proyecto, no al que Usted hizo.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Sí, yo ya mencioné que nos dio la pauta para que iniciáramos con una obra, obra mínima.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Por escrito, por escrito se lo dio.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: No.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Pues sería en el caso de ahí de la recomendación que está haciendo ahí el regidor, Beto, pudiera ser bueno que pudiéramos hacerle la invitación por escrito a CONAGUA, al Director y que venga y chequeemos el tema, o sea al final de cuentas aquí lo



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



importante es buscar soluciones no, si hubiera, si hubiera algún tema, poderlo corregir o ver como le hacemos, o que se ocupa, pero yo creo que lo que pudiéramos hacer ahorita de inmediato, es que venga CONAGUA, que venga a ver el tema, no se ahorita por ejemplo, ahorita con esta lluvias como han visto, no sé si tú mi Chava que, como has visto, si, como has visto el puente, puente vado, está muy tranquilo.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Son muy mínimas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Son mínimas, entonces mi propuesta pudiera ser por la petición que hace aquí el Arquitecto Esparza, pudiéramos hacerle la invitación a, a CONAGUA, o sea al final de cuentas pues ellos tienen la misma experiencia, mas que nosotros en ese tema, aparte son los, quienes son los que están facultados al igual que SAMA en alguna parte, que puedan venir y checar ese tema, porque si me, si me preocuparía que anduviéramos ahí que, que el Arquitecto, en el comentario que haga, por lo que comenta que podamos tener alguna responsabilidad, que podamos invitarlos, vamos invitando ahí al Director, que nos acompañe el Arquitecto, para ver a ver que en ese tema yo soy de los primeros interesados a que esto que comenta el Archi, que no nos falle pues nada no y por eso la idea es de que vengas y aclares lo que te está preguntando aquí el regidor pos pa darle seguimiento, adelante regidor.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Bueno, buenas tardes nuevamente a todos, aquí lo que se requiere es darle solución señor Presidente de inmediata a la población por una necesidad que todos conocemos y que es apremiante, si, yo hace tiempo y me extraña pues, me extraña del regidor Manuel, porque bueno, pues no es, aun no es Arquitecto y me extraña eso porque hace mucho tiempo yo le decía del puente de aquí de enfrente de la funeraria, el de la vía, y duramos casi un año sin solucionar esa situación, ahora que se soluciona esa situación del, del puente vado pues está como en contra, pero es una situación pues que el mismo nombre lo dice, es un puente vado por el cual va a haber escurrimiento por arriba y por los tubos, yo no sé en que no entendamos que un puente vado precisamente es para ese tipo de situaciones, entonces pues ahora si que vamos a darle a las cosas como vengan y a tratar de solucionar, porque vuelvo a repetir, es una situación apremiante para poder pasar al panteón y para que los e la Guardia Nacional puedan transitar por ahí, es cuanto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Ahí nomas para, para contestarle aquí al regidor, no la verdad es que solamente es para, para tener cuidado con los demás recursos si, ahorita por ejemplo el mismo caso es con San Felipe, por querer hacer las cosas rápido y ahorita le invertimos un recurso y ese recurso ya se invirtió de una mala manera, entonces pues la intención de, de observar estas cosas es para que los demás recursos se ejecuten de la mejor manera y se tengan todos los permisos adecuados y mañana usted Director no tenga una responsabilidad, si a Usted le firma el Director de CONAGUA, pues seguramente Usted con ese documento se va a amparar, entonces por eso la situación también de San Felipe, si hay la posibilidad de invertirle mas recurso, para que metemos en problemas al Director de Obras Públicas, que al rato el puente se lo lleve el agua y él tenga que ser el responsable, entonces mi comentario es pues en ese sentido, de que creo que nosotros como regidores aquí tenemos la función de que el recurso se ejecute de la mejor manera, entonces tenemos que estar vigilando y tenemos que estar atentos ante estas situaciones, de igual manera pues no solamente esta



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



obra, este vayamos a ver las demás obras sin ningún problema, entonces mi comentario es en ese sentido pues, que no hagamos proyectos en base a un presupuesto, porque nos podemos equivocar, ahorita le estamos asignando sesenta mil pesos a un puente que requiere trescientos, cuatrocientos mil pesos y nosotros le vamos a asignar cincuenta, sesenta, sinceramente no va a ser un puente de calidad y no va a ser una obra que garantice pues años de durabilidad, mi comentario es en ese sentido regidor, este yo estoy en acuerdo que se le de pues soluciones, pero que se le den soluciones de buena manera, no a vote pronto y mediante un presupuesto, porque pues aquí el regidor, el director me dice que él lo hizo con lo que había y la verdad que eso preocupa y la verdad que a mi me preocupa mucho porque le decía, no se ocupa ser ingeniero ni arquitecto, se ocupa nomas ir a ver el cauce, vamos a ver el cauce y lo comentaba el regidor José Luis, el regidor José Luis vio las fotos y no va a haber el agua señor Presidente, yo me tocó ver ese puente el día de la granizada y la verdad era un puente que iba a mas arriba de un metro y medio, el cauce es de doce metros, entonces lo dejo ahí en la mesa pero bueno, quería que hubiera este antecedente para que luego al rato no se nos vengan ahora si que los malos ratos, es cuanto.

CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Si, Presi, bueno, vuelvo a repetir verdad, es un puente vado, a lo mejor nos falta estudiar y ver, estudiar el tema verdad, que es un puente vado, aquí en el Municipio yo he visto muchos puentes vados, muchos muchos puentes vados y con corrientes fuertes y ahí están, ahí están firmes, yo quiero, bueno, agarrar la parte legal verdad, la parte legal de ir a CONAGUA y a lo mejor si, si está ese error de no tener algo, un documento donde nos dan el visto bueno de iniciar, esa parte la agarro y bueno si me llamaron aquí es para dar soluciones verdad, entre todos y no nada mas cargar el tema hacia un lado verdad, eh yo quisiera ser positivo y ver que no se va a caer ese puente verdad, como les digo hay muchos puentes y no ha pasado nada, igual ya por último, ya hasta lo repetí muchas veces, el puente, el agua que escurre por ahí, los miles de litros o metros cúbicos que bajen no van a pasar por esos dos, dos tubos, el objetivo de esos dos tubos es el escurrimiento que siga posterior a ese cause verdad, que dure horas o que dure días, incluso pues anteriormente los mismos de la Guardia tenían ahí como que unos tubos de drenaje de cierto pulgadas por donde escurría el agua días y días, entonces ese es el objetivo verdad, más que nada de los tubos, el, el puente se desplantó en base a la mecánica de suelos que también se hizo en obras públicas verdad, tiene, tiene los, se ajustó a la recomendación que nos dieron en base a esa mecánica de suelos, es, es cuánto.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Haciendo ahí, haciendo ahí changuitos Presidente, quién va a tener la responsabilidad si CONAGUA dictamina que ese puente no debió hacerse ahí en esas condiciones ¿quien va a tener la responsabilidad?

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: No pues de entrada el municipio.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Es la parte que me preocupa pues.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Si, entra en el tema del municipio.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: No puedes construir en una zona federal si no tienes permiso.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: En esa parte, che, che, che, che, che.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Eso es lo que me preocupa.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Si, igual Presi, si vamos a preocupaciones pues bueno, a mi también me preocupan muchas obras que se han hecho, a lo mejor que yo mismo he hecho o que en su momento el Arqui hizo.

CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Claramente.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Ahí hay responsabilidad de quién la hizo y de todos nosotros estamos involucrados verdad, el puentecito como dice ella, ya se, ya está observado, bueno no está observado queremos evitar eso, pero pues ahorita está físicamente bien, hay unas obras que ya se hicieron y están en problemas y problemas físicos y problemas con la sociedad y problemas a lo mejor con, con las observaciones verdad, es mi, mi punto de vista.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Hay que, hay que, le voy a echar una llamadita al Director de CONAGUA para ver ese tema legal, por ejemplo aquí escucho, veo dos temas, uno que comenta el Arqui que se ocupa la autorización de CONAGUA, acá por este otro lado escucho que dicen que por el tipo de proyecto no se ocupa, entonces mientras que son peras o manzanas necesitamos ver que en este caso el Director de CONAGUA, en un descuido hasta la misma Secretaria de Medio Ambiente, ahí con la Secretaria Susana, pues pueda mandar a sus técnicos y valoremos si se ocupa o no se ocupa y si se ocupa pues a ver como lo solucionamos y si no se ocupa pues de perdido le estamos dando una supervisión del puente vado, pero si nos tenemos que enfocar, porque si de todas formas si evitando pues por lo que comenta el Arqui que no vaya a haber alguna observación, porque va directamente pal Municipio y va directamente pal Presidente y va directamente pa nosotros verdad.

CIUDADANO HUMBERTO GARCIA QUIRINO.- Director de Desarrollo Económico y Social: Muy bien.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante regidora,

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: En ese tema yo solamente abonaría este señor Presidente, cuando el contratista de la carretera entregó la obra, este mi Director, hizo ahí la recomendación que se hagan las cunetas, porque la carretera está angostita, entonces efectivamente como ya ustedes este lo expresaron, es parte donde circula un venida fuerte de agua cuando, cuando llueve, entonces yo creo que eso si Director, tenerlo ahí en, presente pues, para que en el próximo Fondo III Presidente, ahí nos ocupemos en estos temas, porque bueno la carretera está funcional, pero insisto si no procuramos darle el mantenimiento y esas otra necesidades que requiere si se va a ir carcomiendo de las orillas, entonces para tomarlo en cuenta para el presupuesto del próximo año del Fondo III, sería cuánto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Adelante regidor José Luis.

CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO.- Regidor Republicano
Ayuntamiento: Mira eh, buenas tardes de nuevo compañeros, a mi también me preocuparía mucho que no se esté, que no se esté haciendo ahorita una valoración señor Presidente de las obras que ya están y de las obras también mas antiguas que tenemos, por ejemplo el puente, el otro puente que tenemos de este lado, porque si, porque a mi, yo sé que hasta nosotros mismos tenemos un principio y un fin, pero con mantenimiento yo creo que todo se puede prolongar y para mi, el, hemos caído en esa carencia de hacer ese tipo de evaluaciones, si, porque no tuvimos en su momento tampoco la, la capacidad de decir que este otro puente que ya ahorita está demolido casi en su totalidad se iba a caer, entonces yo creo que si hay que recomendar históricamente a lo mejor no se hace, a lo mejor no estamos acostumbrados de entrar en esa cultura, pero ahorita empiezan las aguas y vemos lo que es capaz el agua de hacer, entonces yo creo que si debemos tener una valoración también de lo que ya tenemos y prever y prever que tenemos que hacer para que las, para que lo que nos da identidad como Municipio perdure, si, entonces es importante el puente de este otro lado, ahorita tiene mucha carga, no digo este otro de acá, que también está un poquito el puente debilucho dijo Estrellita, pero yo creo que si se requieren los estudios ahí correspondientes para poder tener un programa de mantenimiento de ese tipo de obras e inclusive la casa de la cultura, o sea tenemos muchas cosas que pertenecen al Municipio, que nuestra obligación es ir previendo este tipo de situaciones, para mitigar riesgos exactamente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, yo creo que en esa Secretario, hay, hay, hay una serie de, de oficios que tenemos que hacer llegar, preventivos, por ejemplo, hablando de puentes, San Felipe, que fue por la granizada, Morones, el puente Hidalgo, el Zaragoza, este, aquí el de las canchas, en Progreso, o sea nosotros tenemos que hacer un oficio a las diferentes instancias que corresponden, si, que es el Estado y la Federación y que quede pues asentado las recomendaciones que estamos haciendo, si no lo que va a estar pasando es que no decimos nada, y decimos y nos quejamos hasta que ya esté ya lo que pasó (inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: (Inaudible) que ya mandaron a la secretaría de Comunicaciones y Transportes pero que no han mandado ningún...

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No, no, no pero, pero de perdido que esté de recibido, en esa parte tiene razón el en el caso del Arqui que dice papelito habla y al final de cuentas decir sabe que, nosotros en tal momento, ahí está de entrega de recibido, de la solicitud o los comentarios que hace el Municipio de Río Grande a las instancias correspondientes, pues que ocupamos, que tengamos un documentos que nos genere que nosotros estamos haciendo, estamos haciendo responsables pues en los comentarios que está pasando en el Municipio, si, adelan... adelante, no, no, adelante.

CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR.- Regidora Republicano
Ayuntamiento: Este, no pues aquí mi comentario es el siguiente, fíjese Director Beto que debería si estar muy agradecido con, aquí con el regidor Manuel porque yo sé que usted es una persona muy cuadrada, sigue las reglas al pie de la letra, muchas veces el Presidente se ha, este, no molestado, pero de repente si es frustrante lidiar con una persona que se rige



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



muy, muy, muy, se apega mucho al reglamento, porque si ha de ser muy feo estar observado, si ha de ser pues incomodo y que estés pues ahora si que señalado de alguna manera y desafortunadamente o afortunadamente no, véalo positivo si, para que este subsane esta parte y no haya ningún problema, es todo.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Ibas a participar mi regidor Salvador, no, no, no, nada mas por si fuera ese tema, bueno pues entonces en ese tema, pues bueno, ahí les encargo ese tema, eh si necesito que tengamos una reunión con las dos instancias, y hazla Beto y que pudiéramos ir al lugar, me interesa mucho porque desde un principio, no crean si me inquieta ese puente vado eh, porque al final de cuentas si se han fijado lo que ha pasado y lo digo con mucho respeto, de toda la polémica que ha generado el puente vado de los Ramírez pues, que pues también me queda claro que para ser un puente de Los Ramírez cuanta lana se va a tener que invertir verdad, que no pase lo que está pasando, me he fijado que te quejas mucho, la gente de Los Ramírez por ese puente vado, pero también le pienso y no creo que el Municipio haya tenido la lana para poderlo hacer en otro, en otro nivel, porque estamos hablando que tendrían que hacer un puente Hidalgo, es la misma situación, esta complicado tener cincuenta millones de pesos para hacer ese, ese puente, pero si me preocupa que nos brinquemos del puente vado de Los Ramírez, ahora nos brinquemos al puente vado del panteón o de la Guardia, si me inquieta eh, y me inquieta, me inquieta porque al final de cuentas, no quisiera que pasara tiempo, tiempo y que no se pudiera pasar, eso si, aunque ya no estemos en la administración, eso si me genera algo, entonces vamos haciendo una reunión con ellos, con SAMA, con CONAGUA, la hagamos Beto, que nos acompañe el Arqui y vamos viendo este comentario de darle seguimiento pues, no sea nomás dejarlo ahí, sino si darle seguimiento, sale, entonces pues en esa parte pues ahí gracias y ahí continuamos con los demás puntos, eh el siguiente es con mi Estrella, regidora, me decía que, dice mi Estrella que quiere el tema de observaciones, no sé que opines ahí tú mi, mi Síndico, también José Luis, también lo había pedido.

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: ¿Como vamos?

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: (Inaudible).

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Que opinas ahí mi Síndico.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí, efectivamente Presidente, pues nos dimos a la tarea, estuvimos ahí recibiendo el acta de conclusión de la revisión de Auditoria Financiera, que es referente a la cuenta pública 2022, es a partir del 01 de enero al 31 de diciembre del 2022, este la cantidad de observaciones aquí está estipulado, no sé si quieran que el día de hoy se vean o bien realizar una reunión pertinente para, para analizar todos los puntos, lo que si por ejemplo pues vienen temas de obras que en su momento nuestro anterior director de obras públicas se encargará de solventar, igual que los anteriores departamentos que estuvieron ahí presentes, como, no sé lo que ustedes propongan.

CIUDADANO LICENCIADO EN EDUCACIÓN SECUNDARIA RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ.-
Secretario de Gobierno Municipal: Comisión.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien pues ahí agéndala mi Síndico para, para poder hacer ahí la reunión de trabajo para ir viendo y creo que es bueno no, es positivo para que nos demos cuenta pues de, de cómo van, ahí venían varias áreas, venían de Desarrollo, de Obras Públicas, de Tesorería, de, pues de varios ahí que, que vienen.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Si, si un tema muy importante que igual pues también es de tema social, pues es el tema, está en relación a un tema pues ahora si que muy sensible para la sociedad, que es este el pago de jubilados que se ha venido haciendo, ese también es una observación que yo creo que si tendremos que sentarnos a analizarla.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Sí, este señor Presidente, si este, si recuerda yo en la pasada reunión de cabildo hacia esa solicitud, este con el objetivo de bueno, nosotros aquí autorizamos este, todo lo que ante este cabildo se propone, pero posteriormente pues ya no ejecutamos, porque nosotros no somos los directores, nosotros nomás tenemos unas funciones limitadas no, sin embargo como presidentes o integrantes de las diferentes comisiones, pues si es de nuestro interés saber cuales fueron las observaciones, cuales se solventaron y cuales no presidente, porque tengo yo entendido que hay ahí algunos temas todavía pendientes, entonces pues aquí tiene nombre y apellido verdad, entonces yo creo que como máxima autoridad del municipio si tenemos la necesidad de saber que observaciones traen, este cuanto se ha solventado, que tenemos pendiente pues, e igual esa, aunque vaya a concluir ya este año Presidente, siempre es una referencia.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Si, si, si.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Pues para que las mismas áreas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: No se cometan.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: No incurran nuevamente.

CIUDADANA LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA.- Síndica Municipal: Sí, inclusive señor Presidente, pues una vez analizándolo pues hay una Ley, que es la Ley de Responsabilidades a Servidores Públicos, yo siento que también es muy importante, porque por ejemplo el cabildo aprueba, pero realmente quien realiza las acciones y quien ejecuta, vienen siendo otras personas.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Muy bien, entonces no sé que te parece mi regidora Estrella lo que comenta, que pudiera ser en una de, en una reunión de trabajo, pudiera ser ahí también, también para ver como vamos con el tema de, de las...

CIUDADANA HILDA MORENO.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Perfecto.



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: De lo que se va generando de estas observaciones, adelante regidor Salvador, me dices que traes quince puntos anotados ahí.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: Gracias Presidente, son cuatro puntos, cuatro temas que quisiera hacer del conocimiento, el primero, analizando información que se nos da en los informes financieros, en lo que es la partida de ayudas sociales, casi el 50% se va en apoyos de despensa, hay unos de 300 la mayoría, de 500, no sé cual sea la mecánica o el criterio para decir a cuales les vamos a dar 300, a cuales 500, a cuales 900, lo que yo quiero proponer es pensando y atendiendo esta necesidad que la vemos clara en ese tipo de solicitudes de la población a lo que es la administración, que podamos ir trabajando, un programa alimentario, si, que lo pudiera coordinar directamente el DIF municipal para que podamos atender bien este tema, si, considero que a lo mejor la ayuda de trescientos pesos, pues la verdad actualmente para una despensa, prácticamente no, no solucionamos absolutamente nada, o sea todo, la cuestión de la economía es complicada y mi interés es para que lo vayamos analizando y en su momento voy a hacer la propuesta para que se genere un programa ya con reglas de operación municipal, en el cual haya un padrón, en el cual se distribuya de manera equitativa tanto en colonias como en comunidades y podamos manejar criterios para que esas personas, esas madres de familia puedan acceder a este tipo de apoyo, lo comento porque la información que se nos da, prácticamente el 50% al mes, se va en apoyos de despensa, apoyos alimenticios, a personas pues como, que lo solicitan, yo siempre he estado en esa situación de defender lo de ayudas sociales porque hay mucha gente que solicita el apoyo y en esta ocasión viendo este, esta tendencia que hay, si sentarnos a analizar y armar un buen programa que se pueda implementar para el próximo, el próximo año, en ese, lo dejo ahí en ese tema para que lo vayamos considerando; segundo, ya lo comentó el regidor José Luis, yo en reuniones pasadas solicité que se pudiera hacer el diagnostico de el puente, de algunos puentes, si continuar, reafirmar esa parte, de hacer las recomendaciones para evitar alguna situación que se pueda presentar, eh si es importante ir revisando, yo sé que pues la verdad se ocupa dinero, pero el acceso al panteón debemos irlo planteando ya de alguna manera, si, este si necesitamos armar el proyecto ahí como sería, mínimo si no nos alcanza, si no tenemos el recurso, mínimo tener un proyecto, la idea como sería ese, ese acceso al panteón, porque hasta ahorita pues agradecer que ahí se coordina con, inclusive con Guardia Nacional, con Seguridad Pública, con Protección Civil y se le da el cauce pues para que la gente acuda al nuevo panteón a sepultar a sus seres queridos, pero si es importante contar, ya de alguna manera ir viendo lo de los permisos, ir viendo lo que se necesita, trazar la ruta crítica para poder contar con ese acceso a lo que es el panteón, nuevo panteón municipal, si, tener esa, esa parte, si no bien no nos tocaría a nosotros ejecutarlo, pero mínimo que se quede un antecedente que hicimos un proyecto en ese sentido; y el último punto pues es, yo creo que ya, no sé si cuantas veces lo he mencionado, no contamos con los informes del Órgano Interno de Control, el artículo 105 de la Ley Orgánica del Municipio es muy claro, deben de presentarse trimestralmente, entonces nada mas vuelvo a solicitarlos.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: En esa parte Secretario.

CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS.- Regidor Republicano Ayuntamiento: De eh, buenas tardes a todos, regidor, el...¿cuando fue? Hace una semana tuvimos reunión de trabajo de comisiones y varios de nosotros no pudieron acudir, creo que



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



fue el día que andaba algo enfermo de salud, se acercó ahí el Profesor Pablo con nosotros a presentarlos, entonces como no estaban todos los integrantes quedamos en volver a reagendarla la reunión de trabajo, para presentar los informes, igual los tengo en digital, si gustan se los mando al grupo de, de regidores para, y ya si hay alguna duda pues él ya se las pueda aclarar personal, por teléfono o como gusten.

CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES.- Regidor Republicano Ayuntamiento: En esa parte Presidente, compañeros, creo que la Ley Orgánica es muy clara al ayuntamiento, el artículo 105 ahí viene, son facultades y obligaciones del titular del Órgano Interno de Control, si, entonces esos informes deben de llegar por correspondencia recibida al ayuntamiento, si, entonces solicito que, o se aclare el procedimiento, lleguen esos informes, entonces si se turnan a la comisión para su revisión y si hay una aclaración o hay algo que tengamos que revisar, pero si solicito que sean el cauce legal que yo interpreto es que sea a través de la correspondencia recibida y de ahí se turna a la comisión para su revisión, es cuanto señor Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Adelante contadora.

CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA.- Regidora Republicano Ayuntamiento: Si a ver regidor Manuel, yo estuve en esa comisión y Usted nos dijo que el maestro no había acudido y que le había solicitado a Usted que se lo hiciera por escrito, en el tiempo que yo estuve el maestro no acudió, entonces para no estar ahí este, cruzando esa información, pues es correcto lo que dice el regidor este, Chava, nosotros no estamos inventando el hilo negro, estipulado en la Ley Orgánica del Municipio que los informes tienen que llegar al republicano Ayuntamiento a través de la Secretaría de, de Gobierno y por otro lado pues también los de planeación, porque si bien es cierto yo no tuve ninguna participación en el momento de la votación de la modificación del Plan de desarrollo Municipal, pues ya casi nos vamos eh y estamos modificando el Plan de Desarrollo y este se, se aprobó también el reglamento para el consejo, que creo que algunos compañeros aquí quedaron incluidos en ese consejo, pero a la fecha no han hecho una sola sesión, argumentando que no tenían reglamento y también la Ley Orgánica ahí lo mandata, no estamos inventando absolutamente nada, los informes deben de llegar trimestralmente, es por eso que insistimos pues se que se acate a lo que ya está establecido, ya sean leyes, ya sean manuales, ya sean reglamentos, porque si no pues e queda como letra muerta, verdad, entonces es el punto nada mas, pues si todo lo que aquí pasa por el Municipio se aprueba en esta, es este recinto, por este cuerpo colegiado, pues de igual manera se tiene que recibir esa otra información que al final son nada mas desgloses del trabajo que cada área se supone que ya está realizando, que está haciendo, sería cuánto, gracias Presidente.

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.- Presidente Municipal: Muy bien, nomás para terminar, sobre el tema del acceso al tema de la Guardia, al tema del panteón, eh hace tiempo fuimos a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal y ya nos llegó la propuesta, la propuesta de que es lo que piden, pero si es un proyecto ambicioso, entonces yo quisiera volver a ir con ese proyecto, pa que fuera un proyecto mas accesible hacia el Municipio, buscándole a ver si el otro año pudiéramos nosotros mismos hacerle algo, porque si el proyecto que está avalando para que se realice, ahí si para, ahí si este caso en específico si ahí si ta mas complejo, porque ahí si no podemos menos brincarnos ahí por ser un tema sobre la carretera, si, y luego luego ta no



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



empezamos y ya nos pararon, entonces si sería, no ahí está, igual como el tema también de lo del tema del puente acá es lo, es algo, es igual, nada más que esta parte es más visible verdad, porque es, está sobre la carretera, entonces igual sería sentarnos a ver si pudieran ser un poco mas flexibles, porque lo que me platican de la propuesta que traen ellos, si es, si es, es más estaría interesante que en la próxima reunión pudiéramos ver el proyecto, como no lo mandaron, entonces ahí mi, que en la próxima reunión que tengamos, de, de, no sé si la metas a, en cabildo o en, o cuando chequemos las observaciones, no estaría mal checar el proyecto que nos está mandando la Secretaría, pero así, así, a simple vista si es un proyecto muy ambicioso, muy ambicioso, entonces pos no, no la vamos a hacer, con el dinero, pero igual pudiéramos hacer hasta algunos comentarios y igual hasta le podemos modificar algo, pero lo vamos, lo vamos viendo, pero ya vamos avanzados en ese tema.

CLAUSURA DE LA SESIÓN

CIUDADANO LICENCIADO EN CIENCIAS POLÍTICAS MARIO CÓRDOVA LONGORIA.-
Presidente Municipal: Pero bueno si no hay otro, algún otro tema, si no hay algunos otros asuntos que tratar, nos ponemos de pie, no habiendo asuntos más que tratar se declara clausurada esta Sesión Ordinaria de Cabildo número 39 siendo las catorce horas con treinta y tres minutos del día diez del mes de octubre del dos mil veintitrés, muchas gracias.

PRESIDENTE MUNICIPAL

CIUDADANO LICENCIADO MARIO CÓRDOVA LONGORIA

SÍNDICO MUNICIPAL

LICENCIADA FÁTIMA GUADALUPE GÓMEZ ZAVALA

EL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL

PROFESOR RAÚL HERNÁNDEZ MARTÍNEZ



DEPENDENCIA:	PRESIDENCIA MUNICIPAL		
ÁREA:	SECRETARÍA DE GOBIERNO MUNICIPAL		
ACTA:	39	AÑO:	2023
EXPEDIENTE:	SESIÓN ORDINARIA DEL DÍA 10 DE OCTUBRE DEL 2023		
ASUNTO:	REUNIÓN DE CABILDO.		



REGIDORES

NOMBRE	FIRMA
CIUDADANO ARQUITECTO MANUEL ESPARZA VAQUERA.	
CIUDADANA LICENCIADA EN EDUCACIÓN NANCY JIMENA RAMÍREZ DUARTE	
CIUDADANO LICENCIADO EN ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS MIGUEL ÁNGEL GÁMEZ LEYVA	
CIUDADANA EVELYN ARRIAGA GARCÍA	
CIUDADANO CONTADOR MANUEL SAUCEDO CEBALLOS	
CIUDADANA HILDA MORENO	
CIUDADANO BALTAZAR CAMPOS ESQUIVEL	
CIUDADANA LICENCIADA TANIA GUADALUPE ALONSO AGUILAR	
CIUDADANO LICENCIADO JESÚS SALVADOR ROSALES MARES	
CIUDADANA DULCE CRISTAL RAMÍREZ BONILLA	
CIUDADANA ARQUITECTA KELLY MEREDITH SAMANIEGO HERNÁNDEZ	
CIUDADANO INGENIERO JOSÉ LUIS DELGADO ARROYO	
CIUDADANA LICENCIADA EN CONTADURÍA LUZ MARGARITA CHÁVEZ GARCÍA	
CIUDADANA LICENCIADA EN DERECHO YANETT GUTIÉRREZ LUNA	